

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Julio 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier: 71 notas de prensa y 183 fotos



30 de julio de 2008

AFDD EN TRIBUNALES



*Fuente: Marcos Rodríguez González
Radio Canelo CB. 149 AM*

Ante la designación por parte de la presidenta de la República de Alfredo Pfeiffer para integrar la Corte Suprema, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos manifiesta su decidido rechazo y malestar por considerar a este Ministro como uno de los más obsecuentes con la aplicación de la amnistía, la prescripción o cualquier subterfugio que le permita dejar en la impunidad judicial a los violadores de derechos humanos.



Consideramos que el sistema de elección de los miembros de la Corte según consideraciones estrictamente políticas, partidarias, es un grave precedente para un poder del Estado que debe caracterizarse por su independencia y transparencia permanentemente, donde la teoría del empate nos lleva a vivir una suerte de binominal antidemocrático perverso para la institucionalidad en un Estado de Derecho, que se supone elige a sus representantes por valores, ética, moral, probidad, eficiencia, eficacia y cumplimiento estricto del deber.



Alfredo Pfeiffer representa lo más retrogrado y conservador en materia judicial referida a violaciones a los derechos humanos y no dudamos que sus resoluciones serán nefastas para el curso de estas, contrariamente a los que hemos estado observando en los últimos tiempos de parte de jueces que creen efectivamente en la justicia para los crímenes contra la humanidad. Es más hoy, ya no en dictadura, Alfredo Pfeiffer se permite denegar la admisibilidad de recursos de amparo, circunstancia que puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte de quien se encuentra privado de libertad. Este hecho nos horrorizó en dictadura y en democracia simplemente debiese ser causal suficiente para no integrar la más alta magistratura del país.



Hacemos un llamado a los Senadores que conocen la trayectoria de Alfredo Pfeiffer a no ratificar su designación aunque sea un gesto simbólico pero que tendrá el valor de lo justo y lo correcto.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
Santiago, 30 de julio 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/30/2008 08:17:00 PM 1
comentarios

29 de julio de 2008

TRABAJADORES DE SANTANDER BANEFE INICIAN HUELGA DE HAMBRE
ANTE INTRANSIGENCIA EMPRESARIAL Y REPRESION POLICIAL



Por: Andrés Figueroa Cornejo

En el marco de la huelga más larga de los trabajadores bancarios chilenos en casi 40 años, los empleados de la fuerza de venta Santander Banefe Multinegocios –parte del holding financiero Santander-, luego de 26 días de huelga legal, rechazaron la pobre oferta de la empresa a sus reivindicaciones y votaron la huelga de hambre.

En una larga asamblea general de trabajadores, después de recibir una propuesta por parte de la gerencia de Recursos Humanos del Grupo Santander España consistente en un bono de colación, de locomoción, un insignificante aumento del salario base, y un bono de fin de negociación muy distante del solicitado, los funcionarios bancarios desestimaron por unanimidad la propuesta

empresarial, y resolvieron acentuar la movilización, votando una huelga de hambre que harán cinco trabajadores, públicamente, desde el martes 29 de julio. La huelga de los más de 700 empleados de Santander Banefe es producto de un salario base que no alcanza los 100 dólares, la inexistencia de bonos de transporte y almuerzo, y la solicitud de un bono de término de conflicto de, al menos, un millón de pesos (2 mil dólares, aproximadamente).

La intransigencia de la empresa financiera que más renta en Chile, y una de las que encabeza el ranking mundial del sector, ha sido acompañada de represión policial, golpizas a los trabajadores por vigilantes de la casa matriz del grupo, dirigentes sindicales hospitalizados, agresiones sexuales a trabajadoras y seguimientos armados a representantes de los funcionarios.

De acuerdo al último informe de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, entre enero y junio de 2008, la banca chilena alcanzó valores netos de 967,69 millones de dólares, esto es, un 5,55 % más que en el mismo período del año pasado. En particular, el Banco Santander Chile, controlado por el grupo español Santander Central Hispano (SCH), se mantuvo en el primer lugar en cuanto a resultados, con un beneficio de 156.095 millones de pesos (unos 312,19 millones de dólares) y una rentabilidad del 25,65 por ciento sobre capital y reservas.

Cuando faltan pocos días para que la huelga legal de los empleados del Santander Banefe cumpla un mes, los trabajadores decidieron combinar la movilización activa con la huelga de hambre ante un conflicto prolongado arbitrariamente por la poderosa empresa. Durante una asamblea general, los funcionarios bancarios calificaron la oferta de la gerencia como "indecente", y manifestaron en sus intervenciones y votos su voluntad de luchar unidos por demandas que van en el sentido de mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Luego de la explotación cuprífera, la industria bancaria es la actividad económica que más utilidades genera en Chile.

Sus ganancias y expansión no guardan ninguna relación con el magro crecimiento de la economía, pese a la contracción crediticia aplicada por el área y el aumento de las tasas de interés impuesto por el Banco Central como receta para paliar la inflación creciente.

CHILE: AHORA POLICÍA DE LA MONEDA REPRIME A TRABAJADORES DE SANTANDER BANEFE EN HUELGA





Cuando corre el día 26 de huelga legal de los más de 700 trabajadores de Santander Banefe Multinegocios, en medio de una manifestación absolutamente pacífica en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda enrejado, los empleados fueron brutalmente reprimidos por un fuerte contingente de Carabineros sin mediar motivo.



Junto a una huelga de hambre de cuatro dirigentes y trabajadores sindicalizados, los funcionarios decidieron expresar su descontento frente a la casa de gobierno chileno debido al silencio y la indolente actitud de las autoridades frente a un conflicto laboral donde el empresariado ha actuado con extraordinaria intransigencia y violencia.

El holding Santander España es el grupo financiero que más utilidades obtuvo en el período enero-junio de 2008, según la propia Superintendencia de Bancos, creciendo en más de un 25 % en su rentabilidad, entre capitales y reservas.

En la manifestación, los trabajadores vociferaron arengas exigiendo la intervención gubernamental ante las negativas reiteradas de la gerencia a sus demandas, las cuales se reducen a bonos de locomoción, colación, y término de negociación. Un 85 % de la fuerza de venta de Santander Banefe en huelga es femenina y cuenta con un salario base de \$ 53 mil pesos mensuales (menos de 100 dólares, y menos de un tercio del salario mínimo).





Durante la protesta pacífica en un lugar donde normalmente se realizan sin que sucedan incidentes, los Carabineros de Fuerzas Especiales en el Palacio se ensañaron con especial violencia contra los funcionarios Bancarios, deteniendo a alrededor de 10 de ellos, entre dirigentes y empleados en huelga.



Por otra parte, de acuerdo a fuentes emanadas de la propia policía, mientras se termina esta nota, la gerencia de la casa matriz del grupo Santander está exigiendo a Fuerzas Especiales de carabineros el desalojo de los trabajadores allí apostados. Mientras tanto, la huelga de hambre mantiene su carácter indefinido.

DIARIO LA NACION



Trabajadores del Santander Banefe se encadenaron

frente a La Moneda

LA NACION

Con varias personas detenidas terminó una manifestación frente a La Moneda de trabajadores de Santander-Banefe, quienes cumplen una huelga legal. En la Plaza de la Constitución, las trabajadoras se encadenaron a las vallas papales instaladas permanentemente frente al palacio de gobierno. Hasta el lugar llegó personal de Carabineros y procedió a sacar a las manifestantes para luego llevarlas detenidas.

LA TERCERA

Trabajadores bancarios comienzan huelga de hambre tras fracaso en negociación. Luego de 26 días de huelga legal los cerca de 700 funcionarios rechazaron la oferta de la empresa.

Luego de 26 días de huelga legal, los trabajadores de ventas de Santander Banefe, rechazaron la oferta de la empresa, por lo que la movilización se convierte en la más larga de los funcionarios bancarios nacionales de los últimos 40 años.

En una larga asamblea general de trabajadores -después de recibir una propuesta por parte de la gerencia de Recursos Humanos del Grupo Santander, consistente en un bono de colación, de locomoción y de fin de negociación- los funcionarios no quedaron conformes con la propuesta y la desestimaron por unanimidad, resolviendo acentuar la movilización, votando una huelga de hambre que comenzarán cuatro trabajadores.

Luego del conflicto, varios funcionarios de la casa bancaria se encadenaron en frente del Palacio de La Moneda, por lo que Carabineros debió intervenir para desalojarlos.

Según un comunicado entregado por los mismos trabajadores, en la huelga participan cerca de 700 funcionarios y el descontento responde a "un salario base que no alcanza los 100 dólares; la inexistencia de transporte y almuerzo; y la solicitud de un bono de término de conflicto, de al menos, un millón de pesos". Sin lugar a dudas, dentro del comunicado de prensa lo que más impacta es la denuncia de ciertos vejámenes que habría cometido personal del banco. "La intransigencia de la empresa financiera que más renta en Chile, y una de las que encabeza el ranking mundial del sector, ha respondido con represión policial, golpizas a las trabajadoras por vigilantes de la casa matriz del grupo, dirigentes sindicales hospitalizados, agresiones sexuales a trabajadoras y seguimientos armados a representantes sindicales".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2008 06:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de julio de 2008

INSTITUTO NACIONAL FUE TOMADO DE NUEVO



Esta madrugada nuevamente estuvo ocupado por algunas horas el Instituto Nacional, lo que impidió el normal regreso a clases luego de vacaciones. Alumnos reclaman por la LGE y por las malas condiciones del establecimiento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/28/2008 09:07:00 PM](#) [1 comentarios](#)

MÚSICA SEPÚLVEDA VOLVIÓ EN MARCHA A CLASES



Dirigentes estudiantiles, de profesores y políticos, enarbolando lienzos y lanzando panfletos, fueron esta mañana a dejar a clases, al término de las vacaciones de invierno, a María Música Sepúlveda, la escolar que lanzó el agua de un jarro a la ministra de Educación Mónica Jiménez.



"Yo ya no sé qué pensar del Gobierno, como que dan mucho para pensar", fueron parte de las palabras que se le pudieron escuchar a la niña de 14 años en el exterior del Liceo Darío Salas, en la avenida España de la comuna de Santiago Centro, antes de ingresar con algo de retraso pasadas las 08:00 horas. Unas cincuenta personas, entre las que destacaba su madre, Ruth Cavieres, el presidente del partido Humanista, Tomás Hirsch, representantes de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Universitarios y Secundarios (Aceus), además de apoderados, acompañaron a la adolescente que cursa Primero Medio.



Antes de ingresar al establecimiento, Cavieres señaló que hasta ese momento no había sido notificada respecto a la continuidad de su hija en el liceo, mientras el Colegio de Profesores pidió que cualquier decisión sobre su futuro se haga con "el debido proceso" por la comunidad del Darío Salas, más que por el municipio a cargo de Raúl Alcaíno.

Sepúlveda se hizo conocida el lunes 14 de julio cuando, durante la Jornada de Clausura de los Diálogos Participativos por la Educación Pública, en el Hotel Crowne Plaza, y en medio de protestas de estudiantes y profesores, interrumpió la exposición de la secretaria de Estado lanzándole el agua de un jarro.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/28/2008 09:03:00 PM](#) [1 comentarios](#)

LA JUSTICIA TIENE QUE SER LA PRUEBA DE LA DEMOCRACIA LA JUSTICIA TIENE QUE SER LA PUERTA DE LA VERDAD.



Fuente: Marcos Rodríguez González De la Asociación de Reporteros Independientes A.R.I.

Con una romería en Quintero la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos rindió homenaje a los asesinados por la dictadura de Augusto José Ramón Pinochet Ugarte y sus fuerzas del orden.

Para el abogado de derechos humanos Hiram Santiago Roque Villagra Castro. Que estuvo presente en los homenajes a los asesinados por la operación Puerto Montt en Quintero (V región) manifestó lo siguiente: "Que esta romería representa la continuidad hermosa de los esfuerzos por la verdad y la justicia, ver tanta gente reunida convocado con la voluntad intransable de rendirle un homenaje a los detenidos desaparecidos de continuar la lucha por encontrarlos de rescatar su proyecto de una patria mas justa.

Da confianza en que efectivamente se van a poder forjar tiempos mejores para nuestra patria trataron de callar, trataron de mentir, trataron de imponer la impunidad y hoy dia esto demuestra que es imposible y que el pueblo se levanta y sigue avanzando por una construcción profunda de formas políticas que hagan justicia a la pelea de nuestros compañeros asesinados."



Frente al lobby que tiene que hacer la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos con los diputados y senadores de la concertación para derogar el artículo 93 del código penal y contarles la historia de lo que ocurrió en Chile con la dictadura y que ese artículo representa la impunidad, ¿no lo saben ellos abogado.?





Creo que eso es la tarea, convocar al poder político que a sido incapaz de entender aquí de que existen fuerzas que están por la impunidad y tenemos que ser capaces de rescatar a todo el amplio espectro de personas que están en contra de esa situación y realmente ahora la pregunta es ¿que pasa con poder político? son capaces de confrontar a los cercanos de la dictadura que todavía a través de medios mas austeros tratan de imponer la impunidad, creemos que es la hora de decidir ¿se esta por la justicia o se esta por la impunidad! y eso ojala sea una tarea posible convocar a estos diputados pero claramente es una voluntad mucho mas profunda de avanzar hacia la modernización de la legislación hacia las normas internacionales y hacia los cambios institucionales que permitan efectivamente tener un orden democrático y un verdadero estado de derecho con verdad y justicia social que hoy día faltan.



**Por eso la justicia tiene que ser la puerta de la democracia,
la justicia tiene que ser la puerta de verdad.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/28/2008 08:42:00 PM [0 comentarios](#)

27 de julio de 2008

INVESTIGACIONES TOMA CASO DE FOTÓGRAFO AGREDIDO



Audio: Reportero, Víctor Salas.

Audio: Abogado, Alfredo Morgado.

Audio: Prefecto PDI, Raúl Cañas.

Fuente: Radio Portales de Valparaíso

El fotógrafo de la agencia española EFE Víctor Salas, quien perdió visibilidad en un ojo tras ser agredido por un carabinero el pasado 21 de mayo, prestó declaración a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) de Valparaíso.

El reportero gráfico, manifestó su confianza en la institución, resaltando que no cree que la agresión en su contra termine sin resultados.

"Que Carabineros haya dicho que no puede establecer la circunstancia de los hechos por no tener una imagen del instante preciso en el cual sucedió, me parece impresentable, o sea, en el caso del cabo Moyano, Carabineros se hizo alusión a la tecnología más avanzada en las investigaciones del mundo, inclusive a exámenes antropométricos", declaró el fotógrafo.

Hasta la Brigada de Homicidios lo acompañó su abogado, Alfredo Morgado, quien anunció que se han recopilado nuevos antecedentes para perfeccionar la investigación.

"Las conclusiones a las que llegó Carabineros, de que porque falta la fotografía del momento preciso de la agresión se establece que aquí no hay responsables", señaló el abogado.

Por su parte, el prefecto de la PDI de Valparaíso, Raúl Cañas valoró la confianza depositada por la Unión de Reporteros Gráficos en derivar el caso a este sector, lo que a su juicio habla bien de la institución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/27/2008 04:52:00 PM 0 comentarios

46 DÍAS DE HUELGA DE HAMBRE CUMPLEN CUATRO EX TRABAJADORES DE FERROCARRILES



Piden ser reincorporados y que se les indemnice por 24 meses.

Cuatro ex trabajadores de Ferrocarriles en Concepción cumplieron un mes y medio en huelga de hambre, mediante la cual exigen a la empresa que se les reincorpore a sus filas y que se les indemnice por 24 meses, según una cláusula que tiene el contrato.

Juan Burdiles, Daniel Fernández, Francisco Saldías y Marcos Morales y otros dos trabajadores participaron en la toma de las oficinas de Biotrén a fines de mayo pasado, situación que desembocó en su despido de más de seis años de servicio. Los manifestantes reclaman que el gobierno regional no se ha acercado ni siquiera a preguntar como esta el estado de salud y que la gerencia de la empresa sólo se ha preocupado por ellos un par de veces.

El gobernador de Concepción, Eric Aedo, expuso una propuesta de la empresa de mejoras económicas frente a los despidos, además de "generar un plan de apoyo social muy específico para los hijos de los trabajadores y mantener un apoyo

social durante unos meses"

A pesar de que los huelguistas declararon que llegaran hasta las últimas consecuencias, el próximo lunes Aedo se reunirá con la intendenta de la Región del Biobío, María Angélica Fuentes, para manifestarle su preocupación y la del Arzobispado de Concepción por la salud de los ex trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2008 09:49:00 AM](#) [0 comentarios](#)

VÍCTOR JARA LE DOBLA LA MANO A ALCAÍNO



Aunque en febrero la municipalidad comunicó a la Fundación, la necesidad de modificar la estructura del Galpón para continuar en funcionamiento, el recinto pidió plazo hasta el 15 de septiembre para hacer los arreglos y nunca obtuvo una respuesta.

En plena incertidumbre se mantuvo este fin de semana la Fundación Víctor Jara en pleno. El viernes, Raúl Alcaíno, alcalde de Santiago, anunció la clausura del Galpón, tras una gresca en la plaza Brasil.

Aunque en Febrero la Municipalidad comunicó a la Fundación, la necesidad de modificar la estructura del Galpón para continuar en funcionamiento, el recinto pidió plazo hasta el 15 de Septiembre para hacer los arreglos y nunca obtuvo una respuesta.

Ayer se realizó una conferencia de prensa donde se pidió a Alcaíno una audiencia a primera hora del lunes para discutir el tema. En ella participaron el Subsecretario de Cultura, Arturo Barrios; el diputado PS Sergio Aguiló y la viuda del músico, Joan Jara, quien calificó el hecho como "un Atentado a la Cultura". Tras la cita, luego de que saliera el último periodista del Galpón, llegó un fuerte contingente policial de 40 carabineros acompañados de un funcionario del municipio. Su misión: estampar el **Sello de Clausura**. Durante toda la tarde se esperó una respuesta de Alcaíno, incluso el Subsecretario Barrios lo llamó incansablemente al celular, pero el edil nunca contestó.

Pero cerca de la noche, el Intendente Metropolitano, Álvaro Erazo, logró reunirse con Alcaíno y convencerlo de desistir de la clausura. Cerca de las 21:00 horas, Erazo se dirigió al Galpón para comunicar la noticia: el cierre se levantará hoy a primera hora y la municipalidad dio 30 días a la Fundación para modificar la estructura del recinto.

Pese a ello, los organizadores de la actividad cultural en protesta por el cierre del recinto, igual realizaron la tocata en plena Plaza Brasil. Después de todo, había mucho que celebrar: Víctor le torció la mano a Alcaíno.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2008 09:32:00 AM](#) [0 comentarios](#)

26 de julio de 2008

DIRIGENTES DE LOS PROFESORES ACUSAN A GAJARDO DE IRRESPONSABLE Y DE INCITAR A SUICIDIO LABORAL



El boicot a la evaluación docente instigado por el presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, fue calificado por el ex titular del gremio, Jorge Pavez, y el actual tesorero, Darío Vásquez, de "llamado irresponsable" y de "suicidio laboral para los profesores". Los dirigentes Jorge Pavez y Darío Vásquez criticaron ayer el boicot de Gajardo a la evaluación docente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/26/2008 08:00:00 PM](#) [0 comentarios](#)

INTENTO DE FISCALIZACIÓN MULA A RADIO 1ro DE MAYO



Fuente: Radio 1° de Mayo / Equipo de Prensa

El día martes 22 de julio pasadas las 20 horas y en pleno temporal de lluvia y viento sobre Santiago, Radio 1 de mayo, de Pedro Aguirre Cerda, recibió la visita de unos personajes que se presentaron como funcionarios del Departamento de Fiscalización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (**SUBTEL**) y pretendieron entrar a los estudios de la emisora, con el objetivo de ver y fotografiar los equipos del lugar, ya que según sus palabras 'sabían que estaban transmitiendo'.

ESPIONAJE A RADIO COMUNITARIA 1 DE MAYO DE PEDRO AGUIRRE CERDA

¿Qué beneficio existe y a quién interesa saber y conocer los equipos de una Radio Comunitaria? ¿Quién o qué institución monitorea y maneja información casi de inteligencia sobre los equipos de las radios, sus nombres y sus horarios? La única persona que se encontraba en el Centro Cultural Pedro Maniqueo de la Población La Victoria, lugar donde funciona la radio, les restringió la entrada, solicitó credenciales y les explicó que no podía dejarlos pasar, ya que ella sólo se encontraba haciendo aseo. Los supuestos funcionarios públicos se presentaron con credenciales y logos de **SUBTEL** y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones e insistieron por casi 20 minutos en hacer ingreso al local,

mirando por ventanas y hostigando a la integrante del Centro cultural. Radio 1° de Mayo, es una emisora comunitaria legal, acogida a la categoría de Radio de Mínima Cobertura, único espacio legal que existe en la ley actual de Telecomunicaciones para emisoras locales con contenidos sociales. Es conocido su compromiso social con los temas de la lucha del pueblo mapuche, la identidad de su comunidad y el seguimiento a las demandas de los trabajadores.

Asimismo, es sabido que **SUBTEL** realiza fiscalizaciones que no se dan en la forma anteriormente señalada.

Leopoldo Sarmiento, director de la emisora, fue informado del hecho y se comunicó directamente con la Oficina de Fiscalización, con su encargado, Sr. Francisco Muñoz Mercado, quién le confinó que no se han ordenado procesos de fiscalización en esta fecha, que el nombre de la persona que se identificó ayer en la Radio 1 de Mayo, no existe dentro del registro de sus funcionarios y que sus vehículos cuentan con la patente y los logos autorizados de propiedad estatal. Frente a estos hechos, que dan cuenta de un espionaje a las emisoras comunitarias, aún cuando estén dentro de la legalidad, de una suplantación de identidad y de instrumento público, como lo es la representación de una farsa frente a los equipos de radios comunitarias, denunciamos la constante presión de la que los medios comunitarios y alternativos están siendo víctimas, por parte de una estructura de falsos funcionarios que trabajan para intereses de un patrón desconocido.

Esta situación se suma a una seguidilla de allanamientos, citaciones policiales y persecuciones a radios populares, que dentro o fuera del marco legal, reciben presiones de autoridades y caciques locales de turno por entregar otra mirada noticiosa a la comunidad. Esta situación afecta gravemente el legítimo Derecho a la Comunicación de todos y todas los chilenos, el derecho a informarse libremente de los temas que los otros medios invisibilizan, al parecer nuestra idílica libertad de expresión en democracia es constantemente espiada y monitoreada por grupos de poder que sí rompen la ley y actúan en la ilegalidad absoluta.

**Si el espacio no existe, se crea.
Si la libertad se nos prohíbe; se conquista
Radio Primero de Mayo 102.9 fm.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/26/2008 07:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DECIDE CLAUSURAR GALPÓN "VÍCTOR JARA"



El pasado viernes y luego de actividades culturales, se produjo en las afueras del Galpón "Víctor Jara" un violento enfrentamiento entre jóvenes sin identificación y

Carabineros, hecho que aceleró la clausura del lugar por parte de la municipalidad de Santiago, que se llevará adelante este sábado.

Gloria Konig, directora ejecutiva de la Fundación "Víctor Jara" reconoció que el 1 de febrero de este año la municipalidad de Santiago les comunicó que debían realizar modificaciones en la estructura del galpón para que este continuara en funcionamiento, pero ante el aviso, la fundación solicitó un plazo hasta el 15 de septiembre para realizar los arreglos pendientes.

Sin embargo, luego del violento altercado, la municipalidad hizo llegar un aviso en el que se informaba que el recinto será clausurado esta tarde.

La viuda del músico, Joan Jara, afirmó que el hecho le parecía una persecución y que consideraba una aberración cerrar el espacio cultural.

"Es un espacio muy importante este galpón, es un lugar equipado para la cultura joven sobre todo, (...) para gente que no tiene otro espacio donde realizar sus actividades, para expresarse. Yo encuentro que es una aberración que siempre estén tratando de cerrarlo", dijo Jara.

El subsecretario Arturo Barrios informó que el Consejo de la Cultura y las Artes prestará a la fundación el apoyo necesario para superar la situación, además de ya haber pedido una audiencia con el alcalde de Santiago, Raúl Alcalá, de la cual dependerá el destino del recinto.

"Nosotros primero solicitamos una entrevista con el alcalde Alcalá, junto a la fundación, junto al diputado (Sergio) Aguiló para poder conversar cómo podemos mejorar esto y, obviamente, no cerremos un espacio cultural de tanta trascendencia y de tanta importancia para Santiago y para Chile en general", indicó el subdirector.

Esta noche se realizaría un concierto del grupo Congreso, el cual, según la fundación, no será suspendido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/26/2008 07:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LA LEY 20281



ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LA LEY 20281 (sueldo base = ingreso mínimo mensual)

El 3 de Julio de 2008 la Presidenta de la Republica promulgó la ley 20.281, que fue publicada en el Diario Oficial el día 21 de Julio y que tiene como principal

elemento la decisión del legislador de que ningún trabajador podrá percibir como sueldo base mensual un monto inferior al ingreso mínimo. En la ceremonia de promulgación estuvieron presentes junto a las autoridades de gobierno dirigentes sindicales en representación de organizaciones como la CUT, CONFECOVE y CONATACOPS.

En su alocución la presidenta anunció que esta ley "beneficiará a numerosos trabajadores comisionistas del comercio y los servicios". A su turno el ministro del Trabajo calificó de positiva la promulgación pero aclaró que "esta no es una ley que apunte a mejorar las remuneraciones..., a lo que apunta es a regularizar una situación (de indignidad)".

Mas allá de compartir o no las opiniones de tan altas autoridades, lo concreto es que la ley en cuestión no es de fácil análisis. Cometen un error quienes la presentaron de buenas a primeras como un avance importante. Es mas, las cuentas alegres han llevado a la CUT a mostrar lo conveniente de la ley con graves omisiones y cifras que no son correctas (ver suplemento en periódico mensual N° 14 de El Ciudadano).

PARA NOSOTROS, HASTA AHORA, LA LEY OFRECE MAS DUDAS QUE CERTEZAS

1.- El artículo 7° del Código del Trabajo define al contrato como "...una convención por la cual el trabajador y el empleador se obligan recíprocamente..", esto significa que para que exista el contrato deben concurrir 2 partes. Seguidamente el artículo 9° del Código indica: "el contrato de trabajo es consensual" o sea, deben concurrir 2 voluntades (se perfecciona por el acuerdo de voluntades) para que el contrato sea valido.

Hemos puesto énfasis en lo anterior por que la ley 20.281, indica en su artículo transitorio que el "empleador tendrá un plazo de 6 meses para hacer un ajuste entre el sueldo base convenido y el ingreso mínimo". Esto implica que deberá modificarse el contrato de trabajo y dicha modificación será unilateral.

¿Pensaron las autoridades en aquellos trabajadores que luego de tomar conocimiento de esta ley, podrían no estar de acuerdo en cambiar su contrato de trabajo en lo que respecta a las remuneraciones mensuales?.

2.- La ley 20.281 establece que "el sueldo no podrá ser inferior a un ingreso mínimo mensual", sin embargo no se hace mención alguna a los límites de edad que el propio legislador instala cada año cuando aprueba el monto del ingreso mínimo.

En efecto, la ley 20.279 dice en lo medular de su artículo 1°: " Elevase a contar del 1 de julio de 2008, de \$ 144.000 a \$ 159.000 en monto del ingreso mínimo mensual para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años. Elevase a contar del 1 de julio de 2008, de \$ 107.509 a \$ 118.690 el monto del ingreso mínimo mensual para los trabajadores mayores de 65 años de edad y para los trabajadores menores de 18 años de edad".

¿Deben entender los trabajadores que su sueldo no podrá ser inferior a un ingreso mínimo mensual, pero que el monto de dicho ingreso mínimo dependerá de la edad que tenga el trabajador ?.

El problema que se presenta no es menor. No solo se está obligando a la modificación de los contratos de trabajo – negando a los trabajadores la posibilidad de resistirse a un cambio si consideran que se lesionaran sus intereses – sino que también se deja al desnudo una discriminación aberrante que tiene muchos años de vigencia. Para alcanzar el ingreso mínimo hay que

cumplir con un requisito de edad. Ya que según la ley existen 2 valores de ingreso mínimo. Linda manera de beneficiar a los trabajadores y mejorar situaciones de indignidad.

Hasta ahora hemos hecho un análisis muy general de la ley 20.281. Veamos algunas preocupaciones respecto a los artículos de esta ley que "beneficiará a los trabajadores y mejorará situaciones de indignidad".

A.- La ley indica que a contar de su publicación ningún trabajador podrá recibir como sueldo mensual un monto inferior a un ingreso mínimo, sin embargo de inmediato deja claro que no beneficiará A TODOS los trabajadores, al agregar que se exceptuaran del beneficio aquellos trabajadores exentos del cumplimiento de jornada.

El artículo 22 del Código del Trabajo en su inciso segundo incluye dentro de los exceptuados a .." todos aquellos que trabajen sin fiscalización superior inmediata, los contratados para prestar servicios en su propio hogar o en un lugar libremente elegido por ellos , los agentes comisionistas y de seguros , vendedores viajantes, cobradores y demás similares que no ejerzan sus funciones en el local del establecimiento".

Aunque luego la ley define que se entiende como trabajador afecto a cumplimiento de jornada, lo que afirmamos sigue siendo efectivo. La ley 20.281 no pone término a una inequidad, es más, creemos que basándose en el propio Código el empresariado buscará las herramientas para seguir discriminando a los trabajadores.

B.- Si algo deja en claro esta ley es que se producirán cambios en la estructura remuneracional, la pregunta que cabe hacerse es si estos cambios serán beneficiosos o no para el trabajador.

Es obvio que si se establece que "el sueldo no podrá ser inferior a un ingreso mínimo mensual", todos aquellos trabajadores cuyo único o mayor componente en su remuneración mensual eran comisiones, tratos o bonos diversos, se verán obligados a aceptar la modificación de sus contratos.

Si el trabajador basaba su remuneración mensual en el trato o la comisión, a contar de la vigencia de la ley una parte de sus ingresos pasarán a ser sueldo base- hasta llegar al monto del ingreso mínimo- y eso deberá ser escriturado. Lo lógico es la suscripción de un anexo de contrato.

Todos sabemos, más allá de que se pueda pecar de ilusos - por conveniencia o intereses ajenos a los derechos de los trabajadores - que la relación entre partes no es ni justa ni equitativa, por lo que las grandes mayorías de trabajadores no organizados serán asquerosamente presionados por su contraparte patronal para cambiar las condiciones que hasta ahora les regían. Los trabajadores tendrán un sueldo base más digno, pero disminuirán o se perderán las comisiones, tratos o bonos que componían la remuneración.

C.- La ley no entrará en vigencia de inmediato, salvo para aquellos trabajadores que sean contratados a contar del 21 de Julio de 2008.

C1.- En el inciso primero del artículo transitorio, se establece que si un empleador pactó con sus trabajadores - individual o colectivamente- sueldos bases inferiores al monto del ingreso mínimo deberá ajustar, dentro de seis meses desde la entrada en vigencia de la ley, la diferencia entre el sueldo base convenido y el ingreso mínimo con cargo a los emolumentos variables.



O sea, el patrón contará con medio año de plazo para "ajustar" la remuneración del trabajador, y el ajuste será de cargo de este último, ya que como dice la ley será de los ingresos variables del trabajador desde donde provendrán los recursos para igualar el sueldo base al ingreso mínimo mensual.

Para que no existan dudas. Si un trabajador percibe como sueldo base \$100.000 y recibe comisiones por \$ 100.000, el empleador deberá ajustar esto y dejarlo en:

: Sueldo base \$ 159.000 y comisiones \$ 41.000.

El resultado no admite dudas, habrá un cambio en la liquidación mensual. Eso debe entenderse como un cambio en las condiciones del contrato. ¿No debiera ser entonces un acuerdo entre partes, entregando al trabajador la posibilidad de aceptar o rechazar el cambio?

Es más, si se considera la lectura de la ley 20.279 ¿sobre que ingreso mínimo deberá hacerse el "ajuste" a aquellos trabajadores que tengan menos de 18 y más de 65 años?

C2.- Al leer el inciso segundo del artículo transitorio, uno podría concluir que la presidenta no se ha equivocado en sus apreciaciones y, aunque está en contradicción directa con lo que ha dicho el ministro y demás interesados en que nada cambie de fondo, se enciende una luz de esperanza.

Dice el inciso citado que "Este ajuste no podrá significar una disminución de las remuneraciones". Si observamos el ejemplo anterior esto se cumple, ya que el trabajador recibirá antes y después del ajuste \$ 200.000 de remuneración.

A continuación fundamenta: "Se entenderá que hay una disminución de la remuneración cuando, una vez efectuado el ajuste el trabajador percibiere una menor remuneración que la que habría percibido en las mismas condiciones, antes del ajuste".

Nosotros creemos que en el mismo momento en que se saca de los emolumentos variables una suma para completar el ingreso mínimo, se está produciendo una disminución en la remuneración. Aunque es cierto que el valor final se mantiene, uno de los componentes (en este caso la comisión) disminuye y eso está en abierta contradicción con el inciso segundo del artículo transitorio de la ley 20.281.

En nuestra opinión, el resultado para el trabajador con la aplicación de la ley

debe ser: Sueldo base \$ 159.000 mas comisión \$ 100.000, total a recibir por el trabajador \$ 259.000.

Conclusión inicial. Se da un nuevo mazazo a las demandas de los trabajadores, con toda seguridad el golpe final ira dirigido a terminar con la indemnización por años de servicio.

Es hora que los trabajadores dejen de ser actores pasivos y pasen a la ofensiva.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL C.G.T.

Santiago, 26 de Julio del 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/26/2008 10:25:00 AM 1 comentarios

25 de julio de 2008

ALUMNOS VUELVEN A TOMARSE EL INSTITUTO NACIONAL



El vocero del Instituto Nacional Diego Peralta confirmó que "hace diez minutos" fue tomado el establecimiento por un grupo de unos 30 estudiantes. El hecho se produce luego que al mediodía de hoy Carabineros desalojara a los alumnos que en la madrugada de hoy habían llevado a cabo el mismo procedimiento en protesta contra la Ley General de Educación.

"El temor siempre existe" de ser nuevamente desalojados, sostuvo Peralta, quien informó de la nueva resolución de los alumnos a La Tercera.com.

Luego que funcionarios policiales llevaran a cabo tal procedimiento esta mañana, tres alumnos fueron detenidos tras protagonizar el altercado. Sin embargo, en horas de esta tarde fueron liberados y en estos momentos no participan de la nueva toma.

Los accesos del establecimiento habían sido cerrados con candados luego del desalojamiento de hoy, sin embargo, los estudiantes se las arreglaron para acceder nuevamente al recinto.



TOMA DE ESTA MAÑANA



La toma del Instituto Nacional no duró mucho, luego que pasado el mediodía de hoy Carabineros desalojara a los estudiantes que ayer se tomaron el establecimiento en manifestación contra la Ley General de Educación. Según versión de los estudiantes, el director del establecimiento, Maximiliano Núñez, habría ordenado el desalojo a la Dirección de Educación Municipal de Santiago.

El vocero del Instituto Nacional, Diego Peralta dijo que "nuestra toma de estudiantes fue porque en realidad no estamos en vacaciones, fuimos desalojados con violencia y sin una orden de desalojo porque queríamos seguir hasta donde fuese necesario (...) nos mantenemos en una toma simbólica por la Ley General de Educación y no por el problema interno del establecimiento". Esto, debido a que en estos momentos se está realizando un sumario en contra del rector del centro escolar.

El dirigente agregó que "hacemos un llamado a la ministra de Educación para que conozca nuestra realidad y para que no se apruebe la LGE". En tanto, Peralta confesó que este domingo se bajará la toma e hizo un llamado a los apoderados del Instituto "para que no se preocupen, porque sus hijos van a poder asistir a clases".

Además, los estudiantes se reunirán el día de lunes a las 7:30 de la mañana avenida en la intersección de Avenida España con Alameda, para acompañar a la estudiante del Liceo Darío Salas, Música Sepúlveda, para su reingreso a clases,

donde además serían acompañados por diversas organizaciones sociales. Por otro lado, los estudiantes convocaron para el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana, a una manifestación abierta en la Plaza Baquedano. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/25/2008 10:50:00 PM 0 comentarios

"LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO SE DEBE HACER CON LOS TRABAJADORES, NO A ESPALDAD DE ELLOS."



Para FENAMINSA, esto explica el poco interés mostrado por las autoridades.



Presidente del gremio que agrupa a los funcionarios del ministerio del interior y Servicios afines, afirmó: "Este ministerio no resiste mas trabajo con la actual planta de funcionarios".

Hugo Marianjel, presidente de la federación nacional de las Asociaciones de funcionarios del Servicio del Ministerio del interior y Servicios a fines , FENAMINSA, acuso en el día de hoy la falta de voluntad política que existe por parte de las autoridades del ministerio de interior para la restauración del servicio.

A juicio de Marianjel, lo mas preocupante es la actual realidad en que se encuentra el ministerio del interior, y para esto se hace necesario, "Que se realice una restauración de la dotación y la planta en todo el ministerio y sus servicios afines, como son el Servicio Electoral, SUBDRE, y la ONEMI, pero este rediseño de la modernización ministerial, debe ser un proceso INFORMADO y PARTICIPATIVO entre todos los actores y no como se esta haciendo en la actualidad entre gallos y media noche", afirmó el dirigente sindical .

Cabe señalar que desde Agosto del 2000 existe un protocolo de acuerdo entre

FENAMINSA y el Ministerio de turno, José Miguel Insulza, quien se comprometió a implementar un rediseño institucional, con mejoras en las remuneraciones de los funcionarios, informado y participativo, cosa que hasta la fecha no ocurre. Según el Presidente de FENAMINSA, " Es impresentable que el Ministerio desde donde el ejecutivo ha hablado de modernización del estado sea una de las carteras que cuente con mayor precariedad en el empleo, un 82% de los funcionarios se encuentran con empleos precarios, INPRESENTABLE" Para la FENAMINSA, la actual política de silencio y de poca participación de los involucrados , que viene llevando a cabo las actuales autoridades ministeriales son señales equivocadas , ya que ha sido el mismo ministro del ramo quien señaló unos meses atrás que la Modernización del Estado se realizaría con participación de los trabajadores, pero en los hechos han demostrado lo contrario. Nadie sabe a ciencia cierta en que condiciones laborales quedaran los funcionarios en esta etapa del rediseño ministerial.

La federación nacional de las asociaciones de funcionarios de los Servicios del ministerio del interior y Servicios A fines llama las actuales autoridades ministeriales a que trabajen en conjunto en el nuevo rediseño institucional, ya que es la oportunidad histórica que tenemos para hacer una real adecuación de dotaciones y plata, esto a través del actual proyecto de ley que crea el MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, donde a través de indicaciones del ejecutivo de dar espacio para que en conjunto con los trabajadores se haga un trabajo real de restauración ministerial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2008 10:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

POLICÍA CIVIL INVESTIGA AGRESIÓN A REPORTERO



FISCALÍA MILITAR TRASPASÓ A INVESTIGACIONES INDAGAR LA AUTORÍA DEL ATAQUE.

VALPARAÍSO.– La fiscalía militar de Valparaíso dispuso que la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones asumiera la indagación para establecer las circunstancias en que el reportero gráfico de la agencia española EFE Víctor Salas fuera agredido por un funcionario de Carabineros.

El pasado 21 de mayo el profesional cubría una protesta masiva en el Parque Italia de Valparaíso cuando un policía montado lo golpeó con un objeto contundente en un ojo.

Un sumario instruido en Carabineros no logró establecer la identidad del agresor, lo que derivó en la aplicación de sanciones internas a todo el destacamento de policías montados que se encontraba en el lugar.

Tras el encargo de investigación emanado desde la fiscalía militar, Víctor Salas concurre ayer a prestar declaraciones ante funcionarios de la Brigada de Homicidios de Investigaciones.

Durante la diligencia, el reportero gráfico estuvo acompañado por los abogados Alfredo Morgado y Emilio Carreño.

Salas manifestó su confianza en que la policía civil logre identificar al carabiniero que lo agredió, señalando haber aportado suficientes antecedentes. En tanto, el abogado Alfredo Morgado destacó la transparencia con que en todo el proceso ha actuado la fiscalía militar, a la vez de celebrar el que hubiese entregado la investigación a una institución distinta a la del agresor. Por su parte, el prefecto de Investigaciones de Valparaíso, Raúl Cañas, dijo que la justicia es aplicada en la misma forma a todas las personas, y lo que se investiga es un hecho puntual y particular, no institucional. Dijo que, como en otros casos, debe confiarse en el profesionalismo de la policía.

GRÁFICOS

DIRIGENTES de los reporteros pidieron respeto para su labor.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2008 10:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Decapitada de Arica: uruguayana detenida en 1973



Decapitada de Arica: uruguayana detenida en 1973

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2008 09:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

24 de julio de 2008

UN MES ANTES DEL JARRAZO



Las hematomas y lesiones de Música Sepúlveda tras desalojo de Carabineros La fotografía, a la que tuvo acceso este medio, fue tomada la segunda semana de junio luego que la estudiante fuera desalojada del liceo Darío Salas, en una de

las tomas en rechazo al proyecto de Ley General de Educación.

La estudiante secundaria Música Sepúlveda sufrió una serie de lesiones por parte de Fuerzas Especiales de Carabineros en medio de manifestaciones en contra del proyecto de Ley General de Educación (LGE), las que se registraron un mes antes que la joven de 14 años lanzara un jarro con agua a la ministra de Educación, Mónica Jiménez, durante una jornada de diálogo ciudadano organizada en el hotel Crown Plaza de la capital el 14 de julio.

Así queda de manifiesto en una fotografía a la que tuvo acceso El Mostrador.cl y cuyo objetivo era dejar constancia de los hematomas que sufrió la escolar, las que también conoció en su momento el abogado de Derechos Humanos Nelson Caucoto.

La madre de Música, Ruth Cavieres, relató que la foto se tomó luego de uno de los desalojos al colegio Darío Salas, la segunda semana de junio.

"Fue en la última detención a la salida del liceo. El director pidió el desalojo y Carabineros llegó con una fuerza inusual, realmente todo el mundo quedó sorprendido. Ella fue arrastrada por al menos seis Carabineros por el suelo y hay también un profesor que también sufrió lesiones el mismo día", dijo. Agregó que luego de ello concurre con su hija hasta la sección de Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial, con el abogado Caucoto y otras personas y pasamos inmediatamente a un local de fotografía en la calle Huérfanos, al lado del Registro Civil, donde sacan fotos para los pasaportes".



Ruth Cavieres señaló que en esa oportunidad fueron fotografiados Música y otros estudiantes, con el fin de preparar una denuncia por "detención ilegal y lesiones", de acuerdo a las recomendaciones de los abogados de la Corporación. Asimismo, indicó que las fotografías han estado siempre disponibles, pero a su juicio no han sido relevantes para la prensa porque "la noticia ha sido otra: las lesiones que no tiene la Ministra Jiménez".

Finalmente reiteró los –a su juicio- intentos por "demonizar" a Música, y volvió a cuestionar a la titular del Mineduc por haber emprendido acciones legales contra su hija, en circunstancias que, tras recibir el jarro con agua, anunció que no lo haría.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/24/2008 08:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NUEVA TOMA EN EL INSTITUTO NACIONAL SIMBOLICA



A pesar de que alumnos están de vacaciones de invierno, una veintena de estudiantes se tomaron las dependencias del Instituto Nacional para protestar contra la LGE. Por otro lado, docentes del plantel denuncian problemas en gestión de la rectoría.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/24/2008 07:22:00 PM 0 comentarios

VICTOR SALAS ENTREVISTADO POR RADIO COOPERATIVA



http://www.cooperativa.cl/prontus_notas/site/artic/20080724/pags/20080724113032.html



Detectives indagan agresión de carabineros a gráfico

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/24/2008 05:15:00 PM [0 comentarios](#)

23 de julio de 2008

CENSURA POR PARTE DE TVN, AL LEGADO DE VÍCTOR JARA, HÁGANLO VOLAR ES REALMENTE NECESARIO



El Sindicato de Cantores Urbanos de Chile, hace público su rechazo al manejo que se hace sobre la visión que tenemos los cantores que defendemos el legado cultural y político de Víctor Jara desde el momento mismo de su ejecución. Muchos han sido los esfuerzos por mantener vivo el legado de este consecuente maestro y guía del arte popular, pero nosotros defendemos su legado desde todas las áreas de su creación y legado.

Nuestro Sindicato fue autorizado como voz para denunciar y defender a Víctor por la Fundación que lleva su nombre y por la mujer que lo acompañara en el amor y la resistencia y a pesar de haber dado una entrevista por mas de una hora para dicho programa todo lo denunciado fue completamente censurado y pasamos a graficar los puntos mas trascendentes señalados en dicha entrevista: Inicialmente declaramos que una de las formas de defenderlo es habernos sumado a la campaña que se hizo por impedir el cierre del sumario contra sus asesinos en forma activa y participativa y que lograra la reapertura de su causa, hasta encontrar y encerrar a quienes nos arrebataron su obra y hermosa sonrisa. También que defendemos no solo su legado cultural sino especialmente la del hombre comprometido con su causa y del sueño del que se hiciera parte y que fuera arrebatado en aquel martes de terrible primavera, despidiéndose en aquel ultimo poema que hablaba de las 5000 manos que no producían y de la bestialidad de sus opresores.

Que desde los oscuros días de dictadura salimos a defender su herencia recibiendo toda la represión que buscaba sacarlo del ideario popular y que gracias a nuestra porfía se mantuviera vigente durante todo ese triste periodo y que desde las micros y calles de este país rompiera el cerco dictatorial y se elevara como la única arma que teníamos los que hacemos del canto una forma de vida, una clara señal de resistencia del arte popular.

Que gracias a la organización hoy podemos asegurar que sus letras jamás podrán ser arrebatadas de al lado de la clase trabajadora, aquella que el tanto amaba y que nos mantiene vivos gracias a la solidaridad de la que día a día somos beneficiarios.

Que a pesar de haber sido censurados por el señor Ignacio Franzani en su reportaje, mañana, pasado mañana y todos los días de nuestras vidas vamos a

enarbolar no solo su rostro como bandera sino sus letras y compromiso social. Que somos sus herederos y trinchera, que seguiremos luchando hasta lograr que su música no solo siga viajando en las micros sino alcanzar todo los espacios publicos para el arte conciente y popular.

Y por ultimo nos quedamos con una de sus frases como mensaje para estos señores del canal " nacional" que sigue manejando la información para su antojo y conveniencia.

LA MEJOR RESPUESTA, ES EL CANTO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2008 11:54:00 PM](#) [1 comentarios](#)

DESPUES DE 20 DIAS DE HUELGA, EL BANCO SANTANDER FORMULA UNA PROPUESTA INDECENTE E INMORAL A LOS TRABAJADORES

Al cumplir 20 días de huelga las trabajadoras y trabajadores de Santander Banefe, soportando un frío invernal esperaban impacientes y confiados la respuesta que la empresa daría a una contraoferta formulada por el Sindicato. Las expectativas de alcanzar un acuerdo se fundaban en que las demandas del Sindicato son perfectamente factibles de resolver, pues se ajustan a lo que se paga en el mercado y, además, no significan un costo importante para el grupo Santander.

Nada hacía presagiar el balde de agua fría que recibirían. La propuesta del Banco fue calificada de indecente e inmoral por la mayoría de los trabajadores, contempla un bono de colación de \$2.000 diarios (U\$4.-), un bono de movilización pagadero el año 2009 de \$12.000 mensuales (US\$24) un aumento al sueldo base de \$10.600.- (US\$21,20) que actualmente es de \$53.000.- y un bono de término de negociación pagadero en febrero del año 2009 de \$200 mil brutos, algo así como US\$400.-

Si algo hace posible que una propuesta indecente sea entregada a los trabajadores luego de 20 días de huelga, es porque existe un ordenamiento jurídico, económico y político que favorece de manera desigual a los grandes capitales en desmedro de lo ciudadanos que viven de su trabajo. Nada más insultante e inmoral, puede resultar esta respuesta, cuando hace muy poco, el máximo representante del Grupo en Chile, Mauricio Larraín Garcés, entregó una donación a nombre del Banco a una Universidad Privada del Opus Dei cercana al US\$1.800.000.-. Esto evidencia que no se está frente a un problema de recursos, sino a un fundamentalismo económico extremo, cuyo fundamento principal es desconocer el rol del sindicalismo en la sociedad mediante la negación del derecho a la negociación colectiva.

La propuesta inmoral de la empresa fue rechazada mayoritariamente y generó una dosis mayor de frustración, que se espera convertir en nuevas fuerzas para continuar con la huelga hasta lograr que la razón se apodere de estos inhumanos empresarios.

Los trabajadores, esperan que la solidaridad internacional en el marco de la globalización actual, sea la herramienta eficaz de los trabajadores a nivel planetario que permita defender los derechos y reconquistar otros en beneficio de la justicia y la igualdad.

DISCURSO DE LUIS MESINA, SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN BANCARIA DE CHILE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2008 08:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ARTISTAS PROTESTAN POR LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL



En el puente que cruza el río Mapocho frente a Condell, artistas, escritores, músicos y actores protestaron por la ley de propiedad intelectual que está en trámite en el Congreso. Jorge Edwards, Fernando Ubierno y Silvio Caiozzi estaban presentes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2008 07:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DESPIDOS Y PRACTICAS ANTISIDICALES EN COLLAHUASI



Resulta increíble cómo una ley, creada especialmente para resguardar los derechos de los trabajadores contratistas y subcontratistas, sea tan ineficaz y tan vulnerable que reiteradamente se esté obviando su cumplimiento por parte de los empleadores directos y, lo peor de todos, con la complicidad de las empresas principales.

Ese es el caso de los trabajadores de Central de Restaurantes Aramark en Faena Minera Doña Inés de Collahuasi y, para muestra, un botón: La Ley del Trabajo, en su artículo N°50 preceptúa que la gratificación legal, pagada mensual, corresponderá al 25% del total de las remuneraciones mensuales, sin embargo, a nivel nacional (refiérase a todos los establecimientos en que presta servicios), este porcentaje es deducido solamente del sueldo base. Si se toma en consideración que los trabajadores contratados a lo largo de todo Chile por Central de Restaurantes Aramark supera los 22.000, imagínense ustedes lo cuantiosa de la diferencia, misma en que se incrementa la riqueza de la compañía, perjudicando directamente el presupuesto de sus trabajadores. Esto es una estafa y ésta tiene un gran cómplice: La empresa principal Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi.

Por tal razón es que demandamos a Central de Restaurantes Aramark el término de esta irregularidad y la restitución del dinero cuyo pago se reservó, el que pertenece a sus trabajadores e invitamos a la Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi a no hacerse partícipe de estas ilegales prácticas, sino, por el contrario, hacer uso de su competencia para exigir a sus contratistas el fiel cumplimiento de la Ley o que se haga cargo también de las consecuencias, en forma solidaria, de su mal proceder.



DESPIDOS Y PRÁCTICA ANTISINDICAL

Ad portas del inicio del proceso de negociación colectiva, tenemos 10 trabajadores despedidos por el Artículo 161 (necesidad de la empresa). Estos trabajadores tenían buenos antecedentes en su desempeño y en su calidad como personas, lo que permitió que alcanzaran una antigüedad de entre 2 y diez años. Ahora la empresa a contratado 24 trabajadores nuevos con contrato de un mes, con sueldos de \$ 180.000.- pesos. Una vez más tenemos argumentos para poder señalar tenemos que la empresa Central de Restaurantes Aramark a incurrido en una práctica antisindical.



CLIMA LABORAL

Este Sindicato, respetuosamente pero no con menos fuerza, ha manifestado abiertamente las diferencias que mantiene con la empresa Central de Restaurantes Aramark, por nuestro rechazo a la forma en que actúa el Gerente de Contrato Sr. Michel Javet con los trabajadores y trabajadoras de la empresa en Faena Collahuasi, éste funcionario, que es la cara de la empresa Central Aramark en esta faena, discrimina y abusa de su autoridad, esconde los accidentes de trabajo con artimañas en conjunto con la prevencionista, ofrece incentivos y después no cumple con lo ofrecido y les da una bonificación a algunos para que lo apoyen; Si un trabajador se enferma y el médico de la faena determina que tiene que ir a un especialista no lo deja bajar; y otras acciones sucias e ilegales que le ha valido que ahora los trabajadores le nombren como "El

Señor de la Querencia). Las actitudes del Sr. Javet son con la venia del jefe de operaciones don Ronald Droquet.



TRANSGREDE LA LEY

Esta empresa actúa fuera de la ley cuando hace trabajar al personal de recepción que labora en un turno cortado, entrando a las 5 de la mañana, yéndose a acostar a las 12 de la tarde, volviendo a trabajar a las 5 de la tarde para irse a descansar nuevamente a las 12 de la noche, de tal manera de cumplir así con los diez días de trabajo; al final no sabemos si este personal efectivamente duerme o descansa.

Es recurrente que esta empresa exija a un 60 % de sus trabajadores que trabajan 17, 16 15 y hasta 20 horas diarias, en un turno que está autorizado de 10 x 10 y de 12 horas diarias.

Se exige un sobre esfuerzo inhumano a los trabajadores, como en el caso de empleados del turno de noche, después de haber trabajado ya doce horas continuas, que deben descargar los camiones que llegan los días domingo y lunes, es decir, de las 22 horas hasta las diez de la mañana del día siguiente y no les interesa para nada que se accidenten.



Esta empresa no cumple con lo preceptuado en el Decreto Supremo N° 594 y no tiene las condiciones básicas de salud necesarias para sus trabajadores y trabajadoras, no cuenta con una sala de cambio para el personal, no tiene una infraestructura adecuada para sus trabajadores y trabajadoras para el cambio de

vestuario en la forma que señala la Ley.

Lo anterior es con la aprobación de la empresa principal (Collahuasi). Este sindicato a manifestado su preocupación a este respecto al SR. Daniel Briceño, Jefe de Relaciones Laborales y a quien está a cargo del contrato, el Sr. Robinsón Avilés, pero no hemos tenido una buena disposición de parte de ellos, que son representantes de la Compañía collahuasi.



También queremos informar a la opinión pública que esta empresa se asoció con una empresa europea (Aramark) que ya tiene el 90 % del dominio de la empresa Central de Restaurantes; de esto ya hace 2 años y no entendemos que hace tres meses atrás hayamos tenido la perdida de un trabajador de Central de Restaurantes Aramark de Cerro Colorado, quien se suicidó. En la prensa se publicó que había tomado esta decisión porque lo habían despedido. En una reunión con parte de la jefatura de recursos humanos de Central de Restaurantes Aramark, preguntamos al jefe de la Zona Norte, Sr. Mario Meyer quien manifestó que el trabajador Carlos Burgos, que trabajaba en la Sección Administrativa, había metido las manos en las tarjetas de teléfono que tenía a su cargo, por lo que el Gerente de Contrato Rafael Pareja había determinado cancelarlo. Esa fue toda la explicación. Nos queda la clara impresión de que para nuestra empleadora somos sólo números, sólo partes de un engranaje que hace producir dinero y cuando alguna de éstas falla se desecha y se cambia.





Hoy esta empresa a contratado a un Jefe de Recursos Humanos a nivel Nacional, quien fue funcionario de la Inspección del Trabajo de la Cuarta Región, Sr. Manuel Mundaca, quien en una presentación nos indicó que no cambiaría su vocación por estar trabajando para una empresa privada, pero no fue así, porque hoy tenemos trabajadores que se han ganado tácitamente una bonificación extraordinaria que la empresa les otorgaba desde hace dos años atrás y hoy se los quita, sabiendo qué dice el Código del trabajo a este respecto, yéndose contra la Ley, es decir prefiere judicializar la situación. También contrato a un nuevo Vicepresidente de Recursos Humanos, el Psicólogo Iván Mergudich, quien lleva menos de un mes en la empresa. Los dirigentes de este sindicato en una presentación le comentamos sobre lo sucedido con el trabajador que se suicidó y solamente nos contesto que este trabajador estaba enfermo porque era homosexual y en cualquier momento iba a tomar la decisión de auto eliminarse, en esto también concordó el Jefe de Operaciones Ronald Droquet, que estaba presente junto al vicepresidente. Estos personajes son quienes tienen la competencia en lo social y humano de los trabajadores de nuestra empresa. Nosotros nos preguntamos cual es el criterio que usa la empresa para contratar estos funcionarios para hacerse cargo de los "Recursos Inhumanos".

ESTA ES NUESTRA REALIDAD... USTEDES JUZGUEN

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2008 07:01:00 PM](#) [3 comentarios](#)

Discurso de la Presidenta de la agrupación de familiares de Ejecutados Políticos al despedir los restos del Compañero Luis Emilio Orellana Pérez



Sábado 18 de julio 2008
Marcos Rodríguez González
Radio Canelo CB: 149 AM

Queridos compañeros (as) de La Legua, Queridos compañeros (as) de la Agrupación de Ejecutados Políticos, compañeros de la memoria Amaranto, queridos compañeros del Partido Comunista y juventudes Comunistas; y amigos todos presentes que hoy día nos acompañan, para la agrupación de familiares de ejecutados políticos el tener al compañero Luis Emilio Orellana Pérez. En nuestro memorial significará un paso más; en el cumplimiento de nuestra tarea de revindicar el nombre y la persona; de nuestros compañeros hoy con este acto con la participación de los artistas, y de quienes han intervenido antes que yo creo que cada uno de nosotros ha removido: algunos recuerdos, pero también a sentir un impulso nuevo; para seguir difundiendo, lo que fueron nuestros compañeros asesinados, torturados y ejecutados.



Todos los que sufrieron la mano de la Dictadura, creo que después de esta actividad, ninguno de nosotros puede permanecer indiferente; y ese es el aporte que nosotros como agrupación tratamos de hacer. El compañero Luis Emilio fue un joven cuyos ideales era lograr una vida digna para todos los chilenos, se entregó a ellos ingresando a las juventudes Comunistas, y hacer parte de la construcción de la Unidad Popular, el gobierno más democrático, que a tenido, Chile por ello fue ejecutado junto a 4 compañeros por la Dictadura fascista a los compañeros. Carlos Alberto Cuevas, Pedro Rojas, Luis Alberto Canales, Alejandro Gómez. Hoy despues de 35 años podemos darle una sepultura definitiva junto aquellos como él lucharon junto al pueblo estará junto a Carlos Godoy Echegoyen, a Luis Alberto Corvalán a Blanca Carrasco, a Marisol Vera , a Ester

Cabrera a Araceli Romo, a Victor Zúñiga, a Loreto Castillo y ha tantos otros he querido nombrar a algunos compañeros porque creo que es importante que cada vez nosotros traigamos a la mente de los chilenos, los nombres de quienes cayeron ya sea luchando contra la dictadura, o ya sea porque fueron reprimidos y asesinados, sus nombres no deben ser olvidados siempre tenemos que recordarlos este memorial no es solo para recordarlos, si no hoy debe constituirse en un lugar de lucha y de reivindicaciones de exigencias de justicia en cada uno de los casos de los ejecutados por eso nosotros llamamos a todos los familiares que tienen a su pariente a ,su familiar en este memorial que nos organicemos porque aquí hay que mantener permanentemente el recuerdo y dar a conocer a la población de Chile quienes fueron nuestros compañeros, y compañeras .



Vivimos nuevamente maniobras de todo tipo para imponer la impunidad. El Presidente del Senado pide fin a los juicios a los militares se habla de clemencia a los militares, se trata de imponer un Instituto de Derechos Humanos, para desmovilizar a las organizaciones y dividir el movimiento se detiene la tramitación a la ley que pondría fin a la ley de amnistía y suma y sigue pero la realidad siempre se impone hoy se investiga en Diego de Almagro, el hallazgo de osamentas que podrían pertenecer a ejecutados por la caravana de la muerte y

aunque el Ministro del interior, pretenda atribuir a la mesa de dialogo nosotros sabemos que ese montaje de la mesa se realizo solo para traer a Pinochet, devuelta y que mostró a los militares que no rompen el pacto de silencio para protegerse unos a los otros que prueba mas chocante la que hemos tenido estos días cuando el Ministro Carroza, proceso a los generales en retiro Santiago Sinclair que fue comandante en jefe del ejercito, y senador designado y al general Prado, pero tambien al Coronel en servicio activo Hugo Bustos a quien el comandante en jefe del ejercito Izurieta en una actitud francamente sediciosa, se opone a un poder del Estado y a la sociedad chilena, presumiendo inocencia de un coronel implicado en la ejecución y lanzamiento al mar de 5 jóvenes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, luchadores contra la dictadura el cree que despues de una investigación de 20 años se puede pensar que un proceso por ministro es alguien inocente la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro ayer ha demandado la renuncia de Izurieta y nosotros nos sumamos a esa petición compañeros por el compañero Luis Emilio y Los 4 compañeros de La Legua ejecutados con él por Ricardo García, por Benito Tapia y por los miles de ejecutados y detenidos desaparecidos y torturados y ex presos que aun no tienen verdad y justicia .



Este próximo 11 de Septiembre, debe ser la respuesta a la impunidad que quieren imponerlos desde ya llamamos a prepararnos para una gran marcha que pase a rendirle homenaje a Salvador Allende en sus 100 años en Morande 80, y en su monumento comuniquemos al Mundo nuestra decisión para que nos apoyen y estén atentos a lo que en Chile suceda y mantengamos el recuerdo del compañero Luis Emilio, como el lo pensó luchando por su PUEBLO

Muchas gracias.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2008 08:45:00 AM](#) [0 comentarios](#)

22 de julio de 2008

PAPÁS PROTESTAN POR FALLO



Miembros de la organización "**Amor de Papá**" recorrieron esta mañana varias calles de Santiago cargando ataúdes, en protesta por el fallo de un tribunal de Familia que impidió a un padre asistir al funeral de su hijo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2008 09:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

GRAFICO VIOLENTAMENTE AGREDIDO POR CARABINEROS ES RECIBIDO POR MINISTRO DEL INTERIOR



Santiago de Chile, 22 de julio de 2008

Gobierno Chile impulsará tipificación penal de agresiones contra periodistas

El Gobierno de Chile se comprometió hoy impulsar la tipificación penal de las agresiones que sufran los periodistas en el cumplimiento de sus labores informativas.

Así lo anunció el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, en el transcurso de una reunión con asociaciones gremiales de informadores y con el fotógrafo de Efe Víctor Salas, quien resultó herido en el ojo derecho al ser agredido meses atrás por un agente antidisturbios de Carabineros.

Para ello, el Ejecutivo que preside Michelle Bachelet apoyará la tramitación parlamentaria con carácter de urgencia de una modificación de la Ley sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo.

Dicha reforma establece que "El que con violencia o fraude obstruyere, obstaculizare o impidiere ejercer de cualquier forma, directa o indirecta, el ejercicio profesional del periodista incurrirá en la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio".

"El ilícito penal anteriormente señalado podrá ser perseguido por acción penal pública", agrega el nuevo artículo.

Víctor Salas relató al titular de Interior cómo el pasado 21 de mayo fue golpeado por un agente a caballo en Valparaíso, cuando cubría una marcha en los alrededores de la sede del Congreso Nacional, donde ese día la presidenta Bachelet presentaba su informe anual.



Carabineros tiene identificado al policía antidisturbios autor de la agresión, pero no ha revelado su nombre, y ha anunciado que adoptará "medidas disciplinarias" por "responsabilidades administrativas" contra un grupo de ocho agentes antidisturbios.

Al respecto, el ministro Pérez Yoma afirmó hoy que los policías a caballo que disolvieron la manifestación "no actuaron como corresponde a la situación".

El titular del Interior expresó su apoyo a que sean los agentes de Investigaciones (policía civil) quienes identifiquen al agresor de Salas, tal y como ha pedido el abogado del fotógrafo después de que Carabineros mantuviera su identidad en secreto.

El Gobierno considera que la agresión contra el fotoperiodista fue inadmisibles y

manifestó su deseo que en el juicio penal abierto por la fiscalía militar se determinen las responsabilidades que correspondan. En ese sentido, Víctor Salas manifestó al término del encuentro que "se está tratando de avanzar para terminar con la violencia a la que estamos expuestos los que trabajamos en el mundo de la información". "Que el Gobierno esté preocupado por esta situación es un avance", agregó Salas, Premio Nacional de Fotografía de Prensa 2007.



A la reunión asistieron también el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, y el presidente de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos, Max Montecinos ; el presidente de la Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera , Marcial Campos; el presidente del Colegio de Periodistas, Luis Conejeros, y el director de Efe en Chile, Manuel Fuentes.

DIRECTORIO
Unión de Reporteros Gráficos
Y Camarógrafos de Chile

=====

GOBIERNO IMPULSARÁ TIPIFICACIÓN PENAL DE AGRESIONES A PERIODISTAS
El Ejecutivo apoyará la tramitación parlamentaria con carácter de urgencia de una modificación de la Ley sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo.

El Gobierno se comprometió este martes a impulsar la tipificación penal de las agresiones que sufran los periodistas en el cumplimiento de sus labores informativas.

Así lo anunció el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, en el transcurso de una reunión con asociaciones gremiales de informadores y con el fotógrafo de la agencia EFE, Víctor Salas, quien resultó herido en el ojo derecho al ser agredido meses atrás por un agente antidisturbios de Carabineros.

Para ello, el Ejecutivo apoyará la tramitación parlamentaria con carácter de urgencia de una modificación de la Ley sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo.

Dicha reforma establece que "el que con violencia o fraude obstruyere, obstaculizare o impidiere ejercer de cualquier forma, directa o indirecta, el ejercicio profesional del periodista incurrirá en la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio".

"El ilícito penal anteriormente señalado podrá ser perseguido por acción penal

pública", agrega el nuevo artículo.

Víctor Salas relató al titular de Interior cómo el pasado 21 de mayo fue golpeado por un efectivo de Carabineros cuando cubría una marcha en los alrededores de la sede del Congreso Nacional, donde ese día la Presidenta Michelle Bachelet presentaba su informe anual.

Carabineros tiene identificado al policía antidisturbios autor de la agresión, pero no ha revelado su nombre, y ha anunciado que adoptará "medidas disciplinarias" por "responsabilidades administrativas" contra un grupo de ocho policías de Fuerzas Especiales de la institución.

Al respecto, el ministro Pérez Yoma afirmó que los policías a caballo que disolvieron la manifestación "no actuaron como corresponde a la situación".

El titular del Interior expresó su apoyo a que sea la Policía de Investigaciones (PDI) quienes identifiquen al agresor de Salas, tal y como ha pedido el abogado del fotógrafo después de que Carabineros mantuviera su identidad en secreto.

El Gobierno considera que la agresión contra el reportero gráfico fue inadmisibles y manifestó su deseo que en el juicio penal abierto por la fiscalía militar se determinen las responsabilidades que correspondan.

En ese sentido, Víctor Salas manifestó al término del encuentro que "se está tratando de avanzar para terminar con la violencia a la que estamos expuestos los que trabajamos en el mundo de la información".

"Que el Gobierno esté preocupado por esta situación es un avance", agregó Salas, Premio Nacional de Fotografía de Prensa 2007.

A la reunión asistieron también el subsecretario del Interior, Felipe Harboe, y el presidente de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos, Max Montecinos; el presidente de la Asociación de Asociaciones de Corresponsales de la Prensa Extranjera, Marcial Campos; el presidente del Colegio de Periodistas, Luís Conejeros, y el director de EFE en Chile, Manuel Fuentes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2008 08:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PREOCUPACIÓN POR FUERTE CONTINGENTE POLICIAL EN ZONA DE CONFLICTO MAPUCHE



Como una "provocación inaceptable" calificó el diputado Sergio Aguiló (PS) la presencia de un fuerte contingente policial resguardando bienes forestales en la comuna de Tirúa, donde se mantiene el conflicto de tierras mapuches.

Junto al diputado Manuel Monsalve (PS), al alcalde Adolfo Millabur y dirigentes locales, Aguiló visitó el sector Curapaillaco, donde hace tres meses está asentado un contingente de Fuerzas Especiales y del GOPE de Carabineros de Chile, resguardando el predio Labranza de forestal Mininco.

"Es una provocación inaceptable. Esta presencia prácticamente militar, con tanquetas, micro, cascos, subametralladoras, fusiles, es algo que jamás había visto en mis tres períodos que llevo como parlamentario, y como presidente de la Comisión de Derechos Humanos", enfatizó.

Aguiló se reunió con las comunidades mapuche-lafkenche de Curapaillaco, Tranaquepe

y Choque, involucradas directamente en incidentes con Carabineros, donde anunció que solicitará una audiencia al subsecretario del Interior para manifestar su rechazo por el tipo de fuerzas policiales que se está usando en la zona.

Asimismo, señaló que expondrá el caso ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para solicitar el respaldo de la instancia a las comunidades en conflicto.

El alcalde Millabur dijo que el 11 de julio informó la situación por oficio al ministro del Interior y hasta la fecha no ha recibido respuesta. Dijo que "está violencia puede hacernos perder el raciocinio y de ahí las consecuencias pueden ser fatales. Por eso pido

el máximo de preocupación para resolver este problema".

A su juicio existe un uso excesivo de la facultad de los fiscales que han ordenado el ingreso de funcionarios de Fuerzas Especiales y del GOPE al territorio, advirtiendo que de mantenerse esta lógica, lo más probable es que "vamos a cosechar desgracias".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2008 07:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

21 de julio de 2008

PROPUESTA DEL 1º TRAWUN AUTONOMO DE COMUNIDADES MAPUCHES



TEMUCO: 21-JULIO-2008

SRA.
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

DE CHILE
PRESENTE

PROPUESTA DEL 1º TRAWUN AUTONOMO DE COMUNIDADES MAPUCHES.

Las comunidades mapuches ubicadas entre las VIII y IX regiones, han tomado la determinación de no negociar mas con ningún organismo del Estado que no sea la presidencia y su gabinete ministerial. Desde este parlamento rechazamos la ley 19.253 ya que no a hecho nada más que legalizar la judicialización, hostigamiento, persecución, y encarcelamiento de nuestro pueblo Nación Mapuche.

Junto con lo anterior también rechazamos rotundamente la aprobación del manoseado y alterado convenio 169, ya que fue un fracaso para nuestro pueblo y para todos los que lucharon por la aprobación de este.

En común acuerdo entre los Loncos participantes del trawun autónomo exigimos la derogación del artículo N° 3 de la Constitución Política de la República de Chile, ya que este no nos reconoce ni como personas ni como pueblo llevándonos con esto a la negación. Nosotros como Loncos somos capaces de formular nuestras propias leyes en nuestras comunidades, por lo tanto hemos tomado la decisión de patentar nuestra medicina, nuestra religión, nuestra cultura, nuestro lenguaje, nuestros instrumentos y nuestras costumbres.

También hemos decidido que toda empresa sea esta chilena, internacional o tranasnacional que quiera realizar cualquier tipo de actividad, negocio o usufructo de nuestros recursos debe contar con nuestra aprobación y permiso de lo contrario no se podrá efectuar.



Exigimos la devolución de todas las piezas e instrumentos que se encuentran en los museos chilenos y extranjeros, por que estos pertenecen a nuestros antepasados, por lo tanto son parte de nuestra historia y no de la historia del estado chileno.

Es necesario que el estado chileno reconozca el matrimonio mapuche legalmente (para efectos legales), sin la necesidad de pasar por el registro civil.

Exigimos el pago de peaje solo a vehículos de las Empresas Forestales y

Transnacionales que circulen dentro de nuestro territorio; quienes saquean, lucran y usurpan nuestros recursos naturales y ejercen genocidio hacia nuestros medios de subsistencia, en nuestra Ñuque Mapu, a lo largo de las VIII y IX regiones; para este cometido, proponemos habilitar casetas especiales en las carreteras que cruzan el wall mapu. Los mapuches no pagaran peajes en su territorio.

A fin de identificar a mapuches y no mapuches avanzaremos en la confección de una cedula de identidad mapuche.

Exigimos también la devolución inmediata de todos nuestros monumentos históricos ancestrales como, Tren Tren filü, Cai Cai filü, trayenko, paliwe, eltün, guillatuwe, eluin, etc.



Exigimos el reconocimiento de nuestras autoridades tradicionales para los siguientes efectos legales:

- Licencias médicas entregadas por nuestras Machis.
- Presencia como ministro de fe para nuestros Loncos en cualquier centro medico u hospitalario, comisarías, cárceles e Instituto medico legal.
- Presencia y autorización para nuestras Machis para periciar cuerpos en casos de comuneros muertos.

Exigimos terminar con la prohibición para nuestros hijos de vestir sus atuendos tradicionales para asistir al colegio.

Las comunidades Mapuches repudiamos enérgicamente y definitivamente la presencia de cualquier tipo de religiones occidentales dentro de nuestras comunidades. Junto con esto exigimos al gobierno dejar de fomentar y aportar con dinero a la construcción de iglesias dentro de nuestras comunidades.

Adhieren este documento las siguientes comunidades:

Comunidad Pedro Painen Malalhue

Comunidad Puyehue Malalhue

Comunidad Juan Bautista Huilcal Lautaro

Comunidad Newen Kiñe Mapu Cunco (Villarrica)

Comunidad Cacique Jose Giñon Ercilla

Comunidad Huañaco Millao Ercilla

Comunidad Juan Pillan Cunco

Comunidad Marileo Lautaro

Comunidad Ignacio Marivil Vilcun

Comunidad Juan Paillalef Cunco

Comunidad Francisco Huentru Painemil Maile

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/21/2008 05:55:00 PM [0 comentarios](#)

FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS RECHAZAN PALABRAS DE PEREZ YOMA



COMUNICADO

Ante el descubrimiento de restos que podrían corresponder a compañeros ejecutados por la Caravana de la Muerte, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, en primer lugar, expresa a los familiares toda nuestra solidaridad y apoyo. Comprendemos que este es una vez más un momento de sufrimiento y de esperanza y deseamos de todo corazón que esta vez finalmente se encuentren los compañeros y podamos darle sepultura y rendirle los homenajes que merecen.

Nosotros no podemos aceptar que hoy el Ministro del Interior Edmundo Pérez Yoma quiera atribuir este hallazgo a la Mesa de Diálogo, que no fue sino un montaje para traer de vuelta a Pinochet. Los chilenos no olvidamos que a los pocos días que el presidente Lagos entregara los mezquinos resultados de la

Mesa de Diálogo, la realidad entregó restos de los supuestos lanzados al mar, en Cuesta Barriga y el cuerpo del compañero Juan Rivera Matus en el Fuerte Arteaga.

La conformidad de encontrar los restos de los Detenidos desaparecidos y de los Ejecutados Políticos que se ocultaron es algo deseable, largamente anhelado por los familiares, pero no se puede olvidar que han debido pasar casi 35 años para que esto suceda y, entretanto la acción de los Gobiernos por lograrlo ha sido mínima.

Nos parece bien que ante esta aparición fortuita de restos se ofrezca el apoyo del Gobierno para la identificación, es muy importante que así sea y que se haga con rigurosidad. Pero quisiéramos ver la misma preocupación por identificar y condenar a todos aquellos que participaron en estos crímenes y recordamos que hoy no existe ningún apoyo jurídico por parte del Estado para seguir los juicios por ejecutados políticos y que no se le ha dado urgencia a la anulación del DL de Amnistía.

Esta es la verdad que una vez más aflora porfiadamente cuando hay sectores de la derecha y algunos de Gobierno que abogan por dar vuelta la página, olvidarse del genocidio que aquí se cometió y dejar en la impunidad a los culpables. Mientras el país siga en deuda con las víctimas de la dictadura en cuanto a Verdad, Justicia, Reivindicación de la memoria y Reparación nuestra Agrupación permanecerá activa luchando por los Derechos Humanos de ayer y de hoy.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS

Santiago, 18 de Julio de 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/21/2008 04:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

20 de julio de 2008

¡URGENTE!: DETIENEN NUEVAMENTE AL LONKO MEÑACO



Estaba clandestino producto de un montaje en su contra.

Fuente: Comisión de Comunicaciones el 18 de julio de 2008

Marri marri pu peñi, pu lamuen, pu wenui ka kom pu che.

Informamos que siendo las 20.30 horas de hoy, jueves 17 de julio de 2008, en las cercanías de la ciudad de Cañete, fue detenido el Lonko Avelino Meñaco de la Comunidad Pascual Coña, de Arauco.

El dirigente de las comunidades Lleu lleu estaba siendo perseguido por un montaje en su contra que buscó incesantemente encarcelarlo, donde se le inculpó de quemar unas cabañas el pasado 12 de octubre en la ribera del lago Lleu lleu en el marco de las movilizaciones en apoyo a la huelga de hambre que iniciaron los presos políticos mapuche recluidos en Angol y que lo retuvo en la

Cárcel de Lebu cuatro meses a principio de este año, saliendo posteriormente en Libertad al no comprobarse su participación en los hechos. El tribunal revocó la Libertad condicional al Lonko Meñaco, una vez que la fiscalía apelara ya que decían contar con nuevas pruebas incriminatorias, decidiendo este no presentarse y así pasar a engrosar la larga lista de dirigentes y comuneros mapuche en la clandestinidad, dado que los tribunales no garantizan un justo proceso.

El hostigamiento no cesa en contra de las comunidades del Lago Leu lleu, quienes legítimamente vienen desarrollando un proceso autónomo de recuperación de tierras ancestrales. Además, los juicios contra los peñi Lepicheo en Lebu y Luis Meñaco Santi (Hijo del Lonko) en Arauco se siguen aplazando.

Nota: El paradero del Lonko Meñaco aún es incierto.

Esta noticia está en desarrollo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2008 09:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VIUDA DE HONECKER ES CONDECORADA EN NICARAGUA



Margot Honecker, viuda del ex gobernante de la ex República Democrática Alemana, Eric Honecker, reappareció en público en una multitudinaria celebración en Managua, con motivo del 29 aniversario de la revolución Sandinista.

En la oportunidad, Honecker fue condecorada por el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, con la orden de la independencia cultural "Rubén Darío", ante cientos de miles de nicaragüenses que se reunieron en la plaza La Fe, en un acto que contó también con la presencia del gobernante venezolano Hugo Chávez.

De acuerdo a lo informado por la agencia AFP, Margot Honecker lucía un sencillo traje café, delgada y de cabellera blanca, recibió la distinción sin hablar en público, limitándose a intercambiar algunas palabras en privado con Ortega.

Margot Honecker reside en Chile desde hace más de quince años, junto a su hija y sus dos nietos. Durante este tiempo, ha estado alejada de la vida pública y de los medios de comunicación.

Su esposo, el ex jerarca de la RDA falleció en nuestro país en 1994 producto de un cáncer de hígado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2008 03:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EX JUEZ GUZMÁN: AGRESIÓN A MINISTRA "ES MENOS IMPORTANTE QUE LA TERRIBLE VIOLENCIA ESTATAL"



El ahora asesor jurídico del Colegio de Profesores se refirió a la acción de Música Sepúlveda, cuyo caso será revisado ahora por el Ministerio Público

La agresión de la estudiante Música Sepúlveda a la ministra de Educación Mónica Jiménez, ha tenido un nivel de importancia mayor al debido, según afirmó el ex juez y ahora asesor jurídico del Colegio de Profesores Juan Guzmán.

"Se le está dando más importancia a lo que es menos importante. El jarro de agua es mucho menos importante que la terrible violencia estatal que se está dando contra los grupos", afirmó Guzmán a radio Cooperativa.

La niña lanzó agua con un jarro a la titular del Mineduc el pasado lunes, en el contexto de una reunión de las autoridades del ramo con los estudiantes en un hotel de Santiago.

Los grupos a los que hace mención el jurista, tienen que ver con "mapuches, niños, profesores o en general minorías que en un momento determinado se levantan en forma pacífica contra una decisión muchas veces arbitraria", sentenció.

Asimismo, espera que el hecho no desprestigie al movimiento secundario, porque "es un hecho aislado, es un hecho muy lamentable, pero hay formas mucho más humanitarias y didácticas, pedagógicas que pueden servir".

Ayer, el juzgado de familia se declaró incompetente para llevar la causa, por lo que será el Ministerio Público quien revise un posible delito de agresión contra la autoridad por parte de Música Sepúlveda.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2008 12:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MADRE DE MUSICA SEPULVEDA PIDE QUE MINISTRA RETIRE CAUSA



También tachó a Jiménez de "mentirosa" porque es la requirente en el caso judicial.

Primero tildó a la ministra de Educación, Mónica Jiménez, de mentirosa. Y ahora pide que retire la causa judicial contra su hija.

Así es Ruth Cavieres, la madre de Música Sepúlveda, quien el lunes pasado le tiró un jarro de agua a la ministra en la cara. No tiene pelos en la lengua y asegura que su familia es "común y silvestre".

La madre de la joven salió apoyando desde el primer momento a su hija y hoy solicita que Jiménez se desista de la judicialización del caso, ya que la titular figura como "requirente" en la causa por agresión a la autoridad que presentó Carabineros el mismo día del incidente.

"La llamo a desistirse de la acción y a que deje de mentir, a ella y al Gobierno", lanzó Cavieres ayer. La madre le reprocha a la titular el haber dicho que como ministerio no tomarán acciones legales contra la joven y que, por otro lado, figure como demandante en la causa judicial.

Además, Cavieres asegura que ha habido un hostigamiento del Gobierno en contra de su familia. "Tengo que andar con pies de plomo. Creo que me están persiguiendo, andan buscando algo, algún problema familiar", cuenta. Ella está convencida de que agentes del Gobierno la siguen y que posiblemente su casa está intervenida con micrófonos. Su explicación es simple: "Las ganas de castigarnos son fuertes".

Por eso, ahora que el caso pasó de los tribunales de familia al Ministerio Público - ya que la alumna tiene 14 años-, la madre tiene la "sensación" de que no ganarán. Ella alega que hay "una desproporción en la fuerza" entre los que se enfrentan en la pugna, ya que, a su modo de ver, "es todo el Gobierno contra nosotros".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2008 12:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VIDAL INCREPADO EN ACTO DE ANIVERSARIO COLEGIO DE PERIODISTAS



El ataque de las poleras blancas

ELENA VARELA EN COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2008 11:33:00 AM](#) [0 comentarios](#)

19 de julio de 2008

LOS ARTISTAS DEL PASEO AHUMADA RECLAMAN EN LA PLAZA DE ARMAS FRENTE A LA ALCALDIA DE SANTIAGO



Fotos: Alejandro Stuart

Por la prohibición del Alcalde Raúl Alcáino de poder ejercer sus oficios artísticos para la recreación de los transeúntes y para el sustento de ellos y sus familias que ahora no saben de donde saldrá para la renta, la comida y las escuelas. Por que aquí en Chile sucede esto, si en la mayoría de los países de nuestra América latina los artistas son aplaudidos y hasta financiados por el Estado, y en USA y

Europa, países que tanto admiran y tratan de imitar nuestros gobernantes también se goza del derecho al trabajo artístico en lugares públicos.
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/19/2008 09:04:00 PM 0 comentarios

LOS SUBCONTRATADOS DE MOVISTAR INICIAMOS HUELGA EN CONTRA DEL TRABAJO PRECARIO Y MALAS CONDICIONES LABORALES



A todos los interesados.

Les queremos informar que somos un Sindicato recientemente formado. Hemos iniciado un proceso de negociación con nuestro empleador, Aliste y Cía. que presta servicios a Movistar. Nuestro sindicato está conformado por ejecutivo de atención telefónica, en su gran mayoría, atendemos clientes de post pago en telefonía celular. Nuestra formación obedece a una serie de circunstancias que se vienen presentando desde hace ya bastante tiempo. Hemos vivido malos tratos de parte de nuestra jefatura, nula reajustabilidad de nuestros sueldos, (ni siquiera reajuste del IPC), es decir, por largo tiempo nuestros rentas han sido congeladas, sin embargo, la recarga de trabajo se ha triplicado.



Anuncios de despidos y amenazas de rebajas de nuestras remuneraciones al sueldo mínimo, en otras palabras, sueldo precario. Al inicio de nuestra formación fue despedido el presidente del Sindicato, como partida inicial de nuestras relaciones con la empresa, posteriormente, hemos sufrido amedrentamientos por parte de la jefatura de Aliste y Cía. Hemos recurrido a la Inspección del trabajo a realizar las denuncias correspondientes con el fin de terminar con esta grave

situación, no obstante, a la fecha aún se mantienen los malos tratos. La presentación de un petitorio, nos llevó a dar el inicio a una negociación, con la cual no pudimos llegar a acuerdo, por consiguiente daremos mañana 27 de diciembre, el inicio a la Huelga legal. Pueden revisar nuestro petitorio en nuestra página: www.sindicatoaliste.cl, en él pueden revisar cada uno de los puntos, en resumen, se basa en reajuste de sueldos y beneficios laborales. La negativa a nuestro petitorio de Aliste y Cía. es, que no tienen ninguna posibilidad de negociar reajustes de sueldos, por presentar pérdidas en este negocio.



Dado que su cliente, Movistar, cancela por nuestros servicios montos que no permiten incrementar nuestros ingresos salariales. Cabe destacar que intentamos solicitar la mediación de Movistar, quienes indican que se mantendrán al margen, porque es un tema que afecta sólo a la empresa subcontratista (Aliste y Cía.). El Sr. David Benadoff, Gerente General de Servicio al Cliente, fue enfático en señalar que harán respetar las Leyes Sindicales y Laborales. No aceptarán ningún atropello. A pesar de estas palabras hemos sido testigos del bloqueo de nuestra página Web. Por nuestra parte, hacemos hincapié, en lo señalado por Monseñor Goic, quien llamó a los Empresarios a crear un sueldo ético. Abogamos al artículo 311 de la Ley que indica que no se pueden realizar una rebajar de sueldos, menos aún, si prestas la misma función y para la misma Empresa. Acusamos de "Simulación" a Movistar quienes son responsables de los premios entregados a trabajadores subcontratados, tales como: celulares.



Viajes a Buenos Aires, Recargas de dinero en las tarjetas Paris (Giftcard). Por suscripción de pagos automáticos, recibimos comisiones reguladas por Movistar, Estamos inscritos en el programa "Inspira2" de Movistar, el cual premia por tu buen servicio, nuestro servicio es evaluado y Monitoreado por Movistar. Aliste presta servicios a otras empresas, como es el caso del banco Santander Santiago, 3 de nuestros socios trabajan en dependencias de dicho banco y a través de amedrentamientos en contra de estos socios es que de 11 inscritos sólo permanecen 3 personas bajo trato totalmente vejatorio. Existe un invitado a nuestra negociación, muy importante por cierto, es el señor que pone el dinero para conseguir reajustes.





Movistar como simple espectador no realiza injerencias, sin embargo, considerando que nuestro empleador, Aliste y Cía nos ha señalado su falta de rentabilidad para satisfacer nuestras demandas, consideramos necesario incluir, esencialmente en temas legales, la incorporación de la responsabilidad que les cabe en los acontecimientos que se están sucediendo en nuestro trabajo. Hacemos extensiva esta carta a las personas responsables de la dictación de leyes, la solidaridad de todos los sindicatos de nuestro país y todos quienes se sientan responsables y comprometidos con una causa tan importante, la que aboga por nuestro derecho al trabajo digno y respeto a nuestra integridad. Pedimos se nos ayude a hacer pública nuestras demandas y a considerar los vacíos que la ley de subcontratación provoca. Estamos en contra de los despidos injustificados, rebajas de sueldos, y atropellos a los trabajadores.

Atentamente Iván Ramírez
Presidente Sindicato Aliste

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/19/2008 08:08:00 PM 0 comentarios

18 de julio de 2008

MINISTRO VIDAL: BASTA DE REPRESIÓN (ACCIÓN EDIFICIO TELEFÓNICA)

Fuente: CMI-Santiago / mediActivista/Fotos: Nervioso

Era pasado el medio día y mientras el orfeón de Carabineros tocaba añejas melodías frente a La Moneda, su vocero se aprestaba a "pasar piola" en la actividad organizada para recordar el 50 aniversario del Colegio de Periodistas de Chile. Dentro del contexto de una entrega de un reconocimiento a la Ética Periodística y mientras el Ministro Vidal se encontraba sobre la escena, una treintena de manifestantes de diversas organizaciones sociales manifestaron su repudio a las políticas represivas del régimen mediante una pacífica manifestación en silencio, un grito se alzó desde sus poleras: **LIBERTAD PARA ELENA VARELA, BASTA DE REPRESIÓN Y MONTAJES POLICIALES**. El Ministro Vidal en su tono desafiante habitual, "invitó" a los manifestantes a una cita en La Moneda a las 17 hrs. (noticia en desarrollo)



Hasta el monumento a Salvador Allende llegaron las personas de las organizaciones sociales que realizaron la acción de denuncia sobre la represión de Estado durante el mediodía. El Ministro Vidal, que había invitado a los manifestantes a sostener un encuentro a las 17 hrs. en el Palacio de gobierno, entregó órdenes a la policía para que no les permitiera el acceso mientras el sostenía su clásico "punto de prensa" (los viernes de Vidal). Las organizaciones habían decidido con antelación no ingresar a Palacio y leer un comunicado en el exterior (pronto será publicado en extenso) en el que se instaba al Ministro, en lugar de invitar a La Moneda, salir de Palacio a visitar a las Comunidades Mapuche que están siendo violentadas en el sur, a los Estudiantes Secundarios golpeados en cada manifestación, al Reportero Víctor Salas que debió dar a conocer públicamente a su agresor para lograr que éste saliera de la impunidad que brinda el Estado y la policía. Las organizaciones presentes procedieron a retirarse del lugar de manera pacífica, después de realizar un llamado a mantenerse alertas y movilizados.





BASTA DE REPRESION



DESCOLACADO



SILENCIO



Por la fila de adelante cabe una refrán: "...dime con quien andas y te diré quien eres".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/18/2008 06:58:00 PM](#) 0 comentarios

COLECTIVOS SE TOMARON HOY LAS CALLES EN MANIFESTACIÓN CONTRA IMPUESTO AL COMBUSTIBLE



Contra la derogación del impuesto al combustible y la negativa del ministro de Transportes, René Cortázar, para que los taxis colectivos no utilicen los corredores del Transantiago, hoy los colectiveros realizaron una manifestación autorizada por la Intendencia Metropolitana.

El mayor problema, según los conductores, es el alza del diésel, el cual provoca la inmediata alza del precio de los pasajes, lo que conlleva en un gran problema hacia los pobladores.

Sólo en la Región Metropolitana hay más de 11 mil colectivos, los que según la opinión del alcalde de La Cisterna, Santiago Rebolledo, quien acompañó a los choferes de este medio de locomoción, "fue limpia y ordenada".

El mismo edil hizo un llamado al ministro de Transportes, René Cortázar, "a cumplir con las tareas del gobierno (...) los tecnócratas del ministerio han echado a perder del Transantiago", explicó a La Tercera.com.

"Los taxistas colectivos han salvado al Transantiago, han cumplido un rol insustituible del punto de vista social, como también del punto de vista de la

locomoción colectiva, en especial a los adultos mayores, para suplir los graves problemas que ha tenido el plan sobre todo, hacia las poblaciones".

"La gente usa hacia sus poblaciones los taxi colectivos, entonces lo que ellos están planteando, es que pedirle al gobierno que termine con este impuesto específico a la bencina y al petróleo. Además, en lo que se refiere a las vías segregadas y exclusivas que se pretenden hacer, se nos han planteado la idea como alcaldes de la Región Metropolitana, que hay intenciones de hacer esto", dijo Rebolledo.

Ernesto Morales, presidente de la Gremial Metropolitana de Taxis y Colectivos, que representa a ocho mil empleados estaba presente en la manifestación y dijo a La Tercera.com que "estamos peleando porque se elimine el impuesto específico a la gasolina. Estuvimos el martes pasado en el Congreso donde se votó y vimos con vergüenza que el gobierno negoció con un empresario los votos, en circunstancias que habían honorables diputados de la Concertación que querían que se derogara el impuesto".

"Ahora hay un acuerdo de 15 millones de dólares donde se le van a dar una l



imosna a los colectiveros de 140 mil pesos, en circunstancias que el gobierno tenía disponible 40 millones de dólares como un subsidio para los taxis (...) Eso demuestra que el gobierno tiene equivocado su rumbo, que los propios funcionarios de gobierno estén a favor nuestro. Este es un tema transversal, es algo que afecta a todos los chilenos y no quieren entender eso".

El dirigente sostuvo que "se debe renunciar al impuesto, son cerca de 150 pesos menos por litro de bencina, esa es una medida efectiva para mejorar la situación". "Nosotros habíamos anunciado que nuestra protesta sería algo pacífico, no vamos a bloquear las calles.

El acuerdo era llegar tranquilos hasta la Plaza Italia. Pero una vez más la represión se hizo presente".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/18/2008 06:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRIBUNAL DE FAMILIA SE DECLARA INCOMPETENTE EN CASO DE AGRESIÓN A MINISTRA DE EDUCACIÓN



Los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público, donde se revisará el presunto delito de atentado a la autoridad.

La agresión de la estudiante Música Sepúlveda a la ministra de Educación Mónica Jiménez será revisada por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, ya que los tribunales de familia se declararon incompetente para llevar el caso.

Los antecedentes que entregara en su momento la 4° Comisaría de Santiago por atentado a la autoridad fueron derivados a la fiscalía, donde se estudiará si el haberle lanzado agua a la secretario de Estado constituirá finalmente un delito. Música Jiménez tiene 14 años, y eso la hace responsable ante la Justicia.

La magistrada Ana Francisca Casanova llegó a tal resolución atendiendo a la ley de responsabilidad juvenil y al código penal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/18/2008 06:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO RESPALDA A CORONEL PROCESADO POR CASO DE DDHH



El general Oscar Izurieta señaló que "el sometimiento a proceso no significa culpabilidad"

El comandante en jefe del Ejército, Oscar Izurieta, entregó esta mañana su respaldo al coronel en servicio activo, Marcos Bustos, procesado ayer por su responsabilidad en el secuestro calificado de cinco miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en 1987.

Según informó radio Cooperativa, el general Izurieta destacó que es necesario esperar la resolución de la justicia y respetar el derecho a la presunción de

inocencia.

"Un general que es sometido a proceso, por la investidura que tiene, va a presentar inmediatamente su renuncia, pero desde un cabo hasta un coronel, son ciudadanos y tienen derecho a la presunción de inocencia. El sometimiento a proceso no significa culpabilidad. Tiene derecho a un juicio justo y dejemos que las instituciones hagan su trabajo", señaló el uniformado.

El ministro en visita Mario Carroza decidió procesar a Bustos y al ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), general (r) Hugo Prado, y el ex Vicecomandante de la institución, Santiago Sinclair.

Ayer fueron notificados y trasladados al Batallón de Policía Militar en el Comando de Telecomunicaciones, en la comuna de Peñalolén, donde cumplirán la prisión preventiva decretada por la justicia.

La causa ya cuenta con 17 procesados, entre los cuales se encuentra Hugo Salas Wenzel, ex Jefe de la Central Nacional de Inteligencia (CNI).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/18/2008 06:18:00 PM](#) [1 comentarios](#)

HOLA, COLEGAS



Quiero comunicar que por una parte estoy claro de que se avanza en el proceso legal, pero no en el de la verdad ante la opinión pública y al contrario de lo declarado ayer en la quinta región por el general Jaime Vascoellos quien miente descaradamente, **NUNCA ME PRESTARON PRIMEROS AUXILIOS**, ¿que yo no quise poner una denuncia? ¿que me enviaron a un par de personas para que me convencieran de ponerla?, **INCREIBLE**, carabineros solamente puso resistencia para que se pusiera la denuncia y la puso **Manuel Fuentes** no **FERNANDEZ**, ni siquiera sabe de qué habla cuando miente, teniendo que intervenir desde Santiago ante el departamento de comunicaciones de carabineros para que recibieran la denuncia en la guardia de la dotación de Viña del Mar.

Por otra parte no nombran al criminal pero si dan a conocer el nombre de un testigo presencial, y lo que es peor para desacreditarlo como tal al decir que **"NO VIO NADA"**, esto es inaceptable, un testigo presencial declarando que no vio nada.

...ESTA ES LA POLICIA QUE NOS "CUIDA " DE LOS DELINCIENTES ??

...Y QUIEN NOS CUIDA DE ELLOS ??

Por último,

...ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO RECIBIR GOLPES GRATUITOS ??

...CUANDO LAS AUTORIDADES SE VAN A PREOCUPAR DE TERMINAR CON ESTO ??

¿QUE PODEMOS HACER PARA CAMBIARLO?

Víctor Salas

VICTOR SALAS ENTREVISTA TELETRECE 17 JULIO 2008

IVÁN ALVARADO E.: "ANTE LAS DECLARACIONES DEL SR. VASCONCELLOS ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES EN LO QUE A MI RESPECTA"



1° Vasconcellos.... "Varios manifestantes, producto de la situación de donde procedió carabineros con los gases y todo, se disperso y se condensaron en el sector del interior del parque Italia, ahí estaba dispuesto que procediera personal montado, y, ellos tenían que disolver a esa gente"... de los manifestantes que se "condensaron" en parque Italia, según Vasconcellos, **olvida decir un detalle**, sin importancia por lo visto, que casi todas son mujeres asustadas y aquí claramente enumeradas, casi el 75% de los personajes de la fotografía son mujeres, no veo ni barricadas ni molotov ni encapuchados...

2°. Cito textual a Vasconcellos... "cuando ocurre esto a los 10 min. en forma inmediata es socorrido por otro corresponsal que es efectivamente e...Iván Alvarado, él lo socorre y lo traslada conjuntamente con carabineros y permanece en un bus de carabineros donde se le presta los primeros auxilios, en un bus de FF.EE"...**Falso**, no soy quien socorre a Víctor Salas ya que en ese momento trato de hacer fotos del agresor de Salas, es otro el colega quien lo socorre y lo saca del sector y junto con otros fotógrafos lo llevan hasta una esquina cerca de un bus de FF.EE ,estacionado, pensando que recibirían ayuda, error, el bus no se movió ni un centímetro, el motor jamás arranco y mucho menos atinaron a brindar primeros auxilios... Sr. Vasconcellos de que primeros auxilios habla? infórmese. Recién me reencuentro con Salas cuando sale del hospital Van Buren, a casi 35 min. después de la agresión.

3°. Cito a Vasconcellos ..."el único testigo presencial que es presentado por el Sr. Salas que es exactamente Iván Alvarado quien declara textual se lo voy a decir no haber visto nada, del momento de la agresión, es decir el no puede sindicar a un carabinero como autor de la lesión, ahora bien de todo el análisis de fotográfico, que posteriormente si gustan lo vemos, vamos a llegar a la conclusión que no hay ninguna fotografía categórica, precisa que indique el momento de quien lo agrede", el Sr. Vasconcellos trata de descalificarme como testigo y **NO hace cita textual** de mi declaración como él lo afirma omitiendo pequeñas pero muy importantes palabras, "no, no lo vi (el golpe) pero presencié el momento anterior y posterior a la agresión"...dice textualmente mi declaración ante el fiscal de carabineros, claramente Vasconcellos hace un mal uso de mis palabras y las pone de forma que les sean favorables tratando de justificar muy burdamente que al no haber testigo directo y al no existir "fotografía categórica, precisa" de la agresión, esta es digna de poner en duda y calificarla de "supuesta". Desde cuando es necesario tener fotos "categórica, precisa" para que el delito sea acreditado?, ¿existió foto "categórica, precisa" del momento que el

cabo Moyano fue acribillado por unos asalta bancos en pleno centro de Santiago? no, pero sí existen la fotografías anteriores y posteriores a su asesinato y a todas luces si fueron consideradas como "categórica, precisa", aunque no este la foto del balazo. Puede explicar carabineros porque para ese caso si funcionan las fotos del antes y después y aquí no ¿?. Existió foto "categórica, precisa" del tipo tirando una molotov a la Moneda? no, y fue identificado y detenido. Por mi parte cada vez queda mas claro que mientras más tratan de salir del pantano más se hunden...y veo que se auto superan, es decir, mas hundidos cada vez que abren la boca.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/18/2008 04:32:00 PM 0 comentarios

17 de julio de 2008

EMPRESA SANTANDER ESPAÑA ORDENA REPRESIÓN POLICIAL CONTRA TRABAJADORES EN HUELGA LEGAL



En el día 14 de huelga legal (jueves 17 de julio), los trabajadores de Santander Banefe, en otro capítulo del complejo proceso de negociación que protagonizan, fueron duramente reprimidos por carros lanzaaguas y gases lacrimógenos de Fuerzas Especiales de carabineros en las puertas de la casa matriz del Holding Santander, por orden de la gerencia de la empresa.

Sin embargo, pese a la ofensiva de la administración bancaria a través de carabineros, los empleados del Sindicato, en un 85 % mujeres, resistieron pacíficamente, entonando cánticos contra la institución. Luego de largas negociaciones entre los dirigentes sindicales, la Intendencia de Santiago y oficiales policiales, carabineros debió retirarse del lugar para alegría de los

empleados movilizados, y desdicha de la gerencia y la jefatura de vigilancia de la empresa, que desplegó a sus funcionarios en la vía pública con el fin de intimidar a los huelguistas a través de fotografías.



La huelga de los trabajadores, que fue hecha efectiva el pasado 3 de julio, ha resultado extremadamente dura ante la intransigente negativa de la gerencia de acoger las demandas de los empleados (aumento del salario base que está actualmente en \$ 53 mil pesos (100 dólares), bonos de locomoción y colación que contempla la ley y un bono de fin de conflicto). Cuatro dirigentes bancarios han sido malheridos por la policía y los vigilantes de la multimillonaria institución durante el transcurso de la huelga. Una trabajadora fue víctima de agresiones sexuales durante una masiva detención, y el dirigente nacional de la Confederación de Trabajadores Bancarios, Marcelo Rojas (ver foto), fue brutalmente golpeado por vigilantes de la sucursal principal ante la mirada impotente de una cincuentena de personas (incluso de carabineros) que no pudieron hacer ingreso al edificio para auxiliar a Rojas debido al cierre de las puertas del banco por dentro. Ya existen interpuestas dos demandas judiciales por parte de los trabajadores; una por agresión sexual a una empleada y otra por secuestro al dirigente antes mencionado.





El Sindicato Santander Banefe Multinegocios, que agrupa a 700 trabajadores a nivel nacional, y es parte de la Federación de los empleados del holding y de la única Confederación del sector, ha recibido el apoyo de innumerables agrupaciones de trabajadores en el ámbito nacional. Ha contado con la solidaridad expresa de senadores de la República ; y ha empleado diversas estrategias de movilización; desde ocupar pacíficamente las dependencias del banco, protestar ante la embajada de España en Chile, sostener conversaciones con el Ministro del Trabajo e irrumpir en las sucursales de Santander Banefe para protestar y explicar las causas de la huelga. Los trabajadores nada han dejado de hacer para procurar instalar una mesa de negociaciones con la dirección empresarial o recibir una oferta que se aproxime a lo demandado. Sin embargo, sólo han recibido a cambio, negativas y represión.





Asimismo, las organizaciones sindicales más importantes en el país hispano han presionado solidariamente ante las gerencias centrales del holding español, y han exigido un pronunciamiento del Presidente del grupo financiero en Chile, Mauricio Larraín, el cual no ha hecho más que deshacerse en excusas y malas explicaciones. Al respecto, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores Bancarios de Chile, Luis Mesina, afirmó que "aquí hay un doble estándar de la gerencia, porque mientras gastan millones en publicidad para dar una imagen de empresa responsable socialmente, por otro lado, tienen a los trabajadores desempeñándose con sueldos insignificantes y condiciones laborales absolutamente precarias."

El grupo Santander España es el primer holding financiero en Chile en materia de utilidades y tercero a escala planetaria. La solución del conflicto resulta económica para la empresa. No obstante, razones de naturaleza desconocida han llevado a la gerencia a golpear con especial brutalidad a los empleados en huelga, y con la más extraordinaria indolencia gubernamental.

Andrés Figueroa Cornejo

Miembro del Polo de Trabajador@s por el Socialismo

Julio 17 de 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2008 07:05:00 PM](#) [1 comentarios](#)

GENERAL (R) SINCLAIR FUE PROCESADO POR SECUESTRO DE FRENTISTAS



El general en retiro Santiago Sinclair, ex senador designado y otrora Vicecomandante en jefe del Ejército, fue procesado por el secuestro permanente de cinco militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en 1987, cuyos cuerpos fueron lanzados al mar desde un helicóptero.

ADEMÁS, SINCLAIR QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA

Asimismo, fueron procesados el general en retiro Hugo Prado, ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), y el entonces oficial Marcos Bustos, ahora coronel activo de la institución.



La causa que lleva el ministro en visita Mario Carroza ya cuenta con 17 procesados, entre ellos el otrora jefe de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) general (r) Hugo Salas Wenzel.

"Fundamentalmente el señor Sinclair y el señor Prado están involucrados por la responsabilidad del mando que les caía en esa fecha. El coronel Bustos

pertenecía al servicio de Inteligencia del Ejército que en aquella época se coordinó con la CNI (Central Nacional de Inteligencia) y con el comando de Aviación", dijo el juez del caso, Mario Carroza.

"Tomamos esta noticia con satisfacción", dijo Nelson Caucoto, abogado de las familias de los cinco secuestrados, que formaban parte del guerrillero Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

"El ministro Carroza ha avanzado ahora en términos de la jerarquía. Que los jefes también paguen y los que den las órdenes también deben ser reprochados. Y con esto hasta los propios autores materiales de estos hechos van a quedar conformes", agregó.

Además hoy, se anunció que en la Región de Atacama se encontraron dos osamentas que serían de víctimas de la denominada "Caravana de la Muerte".

"Estamos muy contentos, en la medida en que se vayan recuperando los cuerpos, son familias que quedan más tranquilas, familias que por fin saben qué pasó con sus deudos", dijo el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/17/2008 06:42:00 PM 0 comentarios

EL QUE SE BUSCABA LO ENCONTRARON, PERO ES NN

SE BUSCA



ESTE ES EL EFECTIVO DE CARABINEROS QUE GOLPEO EN LA CARA AL GRAFICO DE EFE VICTOR SALAS EL 21 DE MAYO DEL 2008, EL CUAL NO HA SIDO IDENTIFICADO POR SU INSTITUCION

Carabineros identifica a agresor de fotógrafo pero reserva su nombre

La policía uniformada indicó que ya tiene la identidad del efectivo que golpeó al reportero gráfico de la agencia EFE, Víctor Salas, quien sufrió una grave lesión en uno de sus ojos el pasado 21 de mayo.

Fuente: La Nación

Carabineros anunció este jueves que tiene identificado al carabinero autor de la agresión que sufrió el fotógrafo de la Agencia EFE, Víctor Salas el pasado 21 de mayo, aunque no reveló su nombre.

"La persona que es sindicada por el corresponsal Salas está identificada e individualizada; tanto es así, que prestó declaración dentro del proceso investigativo que nosotros instruimos", informó el prefecto de Carabineros de Valparaíso, general Jaime Vasconcellos.

El oficial agregó que "los antecedentes con el nombre, el grado y la jerarquía que ostenta fueron puestos a disposición de la fiscalía militar" que instruye la causa penal. "Lamentablemente, con una acción tan grave como ésta, hubo que corregir situaciones", apuntó.

Víctor Salas, Premio Nacional de Fotografía de Prensa en 2007, fue golpeado el pasado 21 de mayo en Valparaíso, cuando cubría una marcha en los alrededores del Congreso Nacional, donde ese día la Presidenta Michelle Bachelet, entregaba su cuenta al país.

Desde entonces, el profesional ha sido sometido a dos intervenciones quirúrgicas y tendrá que volver a ser operado en un intento de recuperar parcialmente la visión.

Durante las últimas semanas, la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile recopiló abundante material gráfico para identificar al agente antidisturbios autor de la agresión, y lo entregó a Carabineros.

El pasado 9 de julio, la institución policial dio a conocer el resultado de la investigación administrativa interna abierta a raíz de la denuncia presentada por la agencia EFE en nombre de Víctor Salas.

La institución anunció que se adoptarían "medidas disciplinarias" por "responsabilidades administrativas" contra el grupo de agentes antidisturbios a caballo que disolvió la manifestación en la que uno de ellos golpeó con una fusta rígida en el ojo al fotoperiodista.

El hecho de que Carabineros no identificase en ese momento al autor de la agresión a pesar de la abundante documentación gráfica y los testimonios que le fueron entregados fue criticado por la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile y organizaciones como Reporteros Sin Fronteras (RSF).

PARTICIPACIÓN DE LA PDI

El abogado Alfredo Morgado, representante de Víctor Salas, pidió el pasado día 11 a la fiscalía militar que la Policía de Investigaciones (PDI) se hiciera cargo de las pesquisas para identificar al carabinero autor de la agresión.

Al respecto, el general Vasconcellos comentó hoy que "si el fiscal estima necesario que la Policía de Investigaciones de Chile realice los peritajes, para nosotros (Carabineros), no hay ningún inconveniente, al contrario".

"Mientras más unidades policiales puedan ayudar al esclarecimiento del hecho, tanto mejor para todos", agregó.

Respecto a la forma en que se disolvió la manifestación, el prefecto de Valparaíso reconoció que "hubo acciones que realmente no están apegadas a las normas administrativas que nosotros (Carabineros) tenemos para el mantenimiento del orden público".

Agregó que los agentes de las fuerzas especiales que han sido expedientados serán expulsados de la unidad especializada y reasignados a otros destinos. Las sanciones están siendo notificadas y quedarán en firme en un plazo de veinte días, explicó.

Vasconcellos indicó que la investigación interna, que ha sido puesta en conocimiento de la fiscalía militar, es "bastante compleja" ya que contiene 540 hojas de opiniones técnicas, peritajes forenses y declaraciones, entre otros datos.



VICTOR SALAS FISCALIA 10 JULIO 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2008 05:47:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de julio de 2008

IVÁN NÚÑEZ (TVN): EL LAMEBOTAS



Fuente: <http://www.elciudadano.cl>

Ante la impresentable, vergonzosa y ridícula parcialidad con que el periodista Iván Núñez abordó el tema del jarrazo a la ministra de Educación en el programa Medianoche del martes 15 de julio, El Ciudadano ha estimado conveniente señalar:

Que en el citado espacio televisivo, este conductor entrevistó a la joven Música Sepúlveda, quien arrojó un litro de agua a la ministra de Educación Mónica Jiménez. Al interrogarla, en todo momento se puso de parte de la ministra y del Gobierno, acusando a la joven y a los estudiantes que protestan de no querer escuchar a las autoridades y de encerrarse en actitudes violentas. No parecía periodista sino que era un señor enojado que tomaba partido por el gobierno retando a la niña en un tono absolutamente desafortunado e impropio de un periodista imparcial.

Cuando la joven le expresó que Carabineros la había golpeado, mojado y gaseado a ella y a sus compañeros en repetidas ocasiones, incluso provocándole fracturas, y que en dichos casos la ministra no hizo nada por ayudarles, Núñez guardó completo silencio respecto de eso, insistiendo con tono excesivamente fuerte de la gravedad que tenían sus actos, haciendo las veces de padre castigador que quiere poner en su lugar a la joven.

Núñez en ningún momento tomó en cuenta los argumentos de que son miles los jóvenes que han sido violentamente agredidos por la policía y por un sistema que consagra la injusticia en la educación.

Música hizo también una grave denuncia para la que el conductor no tuvo oídos: compañeros suyos han sido acusados a través de montajes policiales de haber agredido a carabineros habiendo, siendo por ello acusados ante la Fiscalía Militar, organismo que en este momento revisa sus causas.

Núñez insinuó que la niña no sabe por qué lucha y restó importancia a sus demandas. Cuando entrevistó a su madre nada dijo del silencio que ha mantenido TVN, respecto de las numerosas violaciones a los derechos humanos de las que son víctimas los estudiantes, haciendo énfasis en todo momento de las penas del infierno a las que se expone la jovencita por su accionar, haciéndole ver el riesgo que corre de ser acusada por la Ley de Responsabilidad Juvenil o de ser expulsada de su liceo.

En todo momento quería obtener el arrepentimiento de la niña atacándola sin ningún interés de conocer sus argumentos.

Muy distinto fue su tono, cuando entrevistó a la ministra a la que trató con guante de seda, como a un superior jerárquico. El tono de su voz era completamente distinto. Asentía a cada comentario de la ministra, encontrándole razón. Era tan atento con ella, que a veces se preocupaba de terminarle las frases, como cuando le agregó que entre los problemas que enfrentaba Jiménez en su gestión 'la indisciplina de algunos parlamentarios'. Se nota que había leído el artículo-guía publicado el domingo 13 de julio en La Tercera, de otro personaje del periodismo filo plutócrata: Ascanio Cavallo.

Ver el programa Medianoche y al periodista Iván Núñez era como volver 25 años atrás cuando gobernaba Pinochet, Claudio Sánchez y Manfredo Mayol hacían de las suyas en la televisión chilena.

Es para nosotros una obligación denunciar la traición al pueblo y al propio periodismo entendido como actividad con algún grado de objetividad y de sentido de bien común. Lamentamos tener que denunciar que es Iván Núñez un lamebotas que en vez de servir a los intereses de la nación, y de los pueblos de Chile se ha entregado dócilmente a un canal que es cómplice de las grandes injusticias que se cometen en nuestro país en esta dictadura empresarial que cada día muestra su verdadera cara.

Nos gustaría ver a Iván Núñez tratar con la misma rudeza que trató a la mencionada joven de 14 años, tratar a los gobernantes que entregan gratuitamente el cobre chileno a las transnacionales y grandes empresas mineras. Nos gustaría ver ese tono fuerte con que trató a Música para referirse a los empresarios salmoneros responsables de la contaminación de cientos de trillones de metros cúbicos de agua de la X y XI regiones. Y también de la cesantía de miles de pescadores que no tienen que comer fruto de este cuasi-genocidio del que Iván Núñez ni TVN nada dicen.

Nos gustaría escuchar la misma fuerza con que fue recriminada Música Sepúlveda al referirse al ministro de hacienda Andrés Velasco que ha permitido que miles de millones de dólares sean mal gastados en un sistema de transporte que es mucho más malo que el que antes existía y que él respaldó a sabiendas que sería un fracaso.

Pero no esperamos tanto. Iván Núñez es un cobarde que es rudo con los débiles y dócil con los poderosos. Prefiere la comodidad de un buen sueldo, aunque esto signifique dolor e injusticia para todo el pueblo.

Es Iván Núñez una especie de Judas -aunque no exactamente- que por unas monedas traiciona lo máspreciado que tenemos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/16/2008 04:57:00 PM](#) [1 comentarios](#)

TAL PARECE QUE ESTA NIÑA SABE PERFECTAMENTE LA DIFERENCIA ENTRE EL DERECHO A HABLAR Y EL DE SER ESCUCHADO Y TOMADO EN SERIO.



Splash

El emblema del Liceo Darío Salas dice: "Ata tu carro a una estrella, y tu vida a un ideal", y como sus cachorros intentamos cumplir debidamente con tan delicada

misión, figuramos entre los establecimientos con más alumnos desaparecidos, encarcelados y exiliados durante la dictadura, lo que no es poca cosa. Era el Darío entonces un liceo experimental, sin los odiosos inspectores, con un programa innovativo y por eso siempre fuimos maleducados –irreverentes se decía entonces- y exagerados: exigíamos participación, cogobierno, democracia de asambleas, fin de los uniformes, becas, bibliotecas, y ejercíamos en lo posible nuestros derechos sexuales.

Generalmente nos iba bien en la Prueba de Aptitud Académica, y la mayoría de nuestros padres y profesores simpatizaba con nuestras exigencias juveniles, nuestros experimentos artísticos, nuestras rebeliones y nuestra independencia sufrida e inmadura. Consecuentemente, muchos de ellos fueron también desaparecidos, torturados y exiliados.

Debe ser por todo eso que me sentí orgulloso de Música Sepúlveda el lunes pasado. Orgulloso de verla con sus 14 años llenos de tradición dariana acorralando con argumentos a una Ministra huidiza y asustada, intimidando hasta a los sorprendidos gorilas, desafiando el poder.

Y me pillé divertido luego al ver cómo la señora Ministra terminó ahogada en un vaso de agua. Perdóneme, no debería, pero daba risa.

¿Por qué no estalló en una carcajada usted también, señora Ministra? ¿Por qué no abrazó a Música y le dijo “niña, eres valiente y decidida, inteligente, ayúdanos”? ¿Por qué no le tiró agua usted también? Le habría dado una sorpresa a este Chile cartucho, tan escandalizado por los modales de una niña linda. Porque Música Sepúlveda, entérese, es hoy la heroína nacional de su mamá, de los menores de 25 años y de los que no pierden mucho con las medidas punitivas de los defensores de la moral y las buenas costumbres. De los que no escuchan sermones, en suma.

Porque a sus 14 años la chica ya sabe la diferencia entre una jarra de agua limpia y aquella fétida y enfermante de los guanacos que defienden la Ley General de Educación.

Porque ella pudo haber lanzado un certero escupo y lanzó, en cambio, sólo agua cristalina.

Tal parece que esta niña sabe perfectamente la diferencia entre el derecho a hablar y el de ser escuchado y tomado en serio.

No me tome a mal, Ministra, soy un tipo de buenos modales, no digo groserías, como con la boca cerrada, no chasqueo la lengua, no tiro escupos al piso, no hago bolitas de miga en la mesa, uso los cubiertos de afuera hacia adentro, me pongo la servilleta en la pierna izquierda, no fumo, bebo poco, no eructo en público, me acuesto temprano, practico deportes, no hago perro muerto, no compro a crédito, ayudo a las personas, pago mis cuentas.

Mi única falta grave es que no voto, y sospecho que me detiene la misma causa que hizo a Música Sepúlveda inspirarse con la jarra de agua.

Debe ser el Diablo.

Alejandro Kirk
Egresado en 1971 del
Liceo Experimental Darío Salas

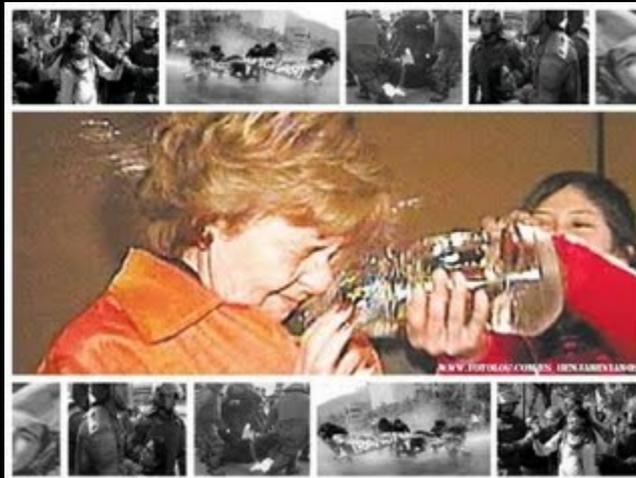
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/16/2008 12:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

15 de julio de 2008

ESTUDIANTE MOJA A MINISTRA DE EDUCACIÓN...JARRAZO DE LA DIGNIDAD

Fuente: Pancho.

Ya se inició la persecución a Música Sepúlveda Cavieres por haber lanzado un jarro de agua a la ministra de educación, los diversos sectores políticos del bloque dominante han cerrado filas con la ministra; Alcaíno y Zalaquett, miembros de la alianza por Chile, defienden a la ministra de la concertación. Es que en estos casos lo que importa es que no se vuelva a cuestionar al poder y a la autoridad de la clase política, de la burocracia recalcitrante que vive gracias a los dineros de todos los chilenos que chupan del Estado.



Ya se inició la persecución a Música Sepúlveda Cavieres por haber lanzado un jarro de agua a la ministra de educación, los diversos sectores políticos del bloque dominante han cerrado filas con la ministra; Alcaíno y Zalaquett, miembros de la alianza por Chile, defienden a la ministra de la concertación. Es que en estos casos lo que importa es que no se vuelva a cuestionar al poder y a la autoridad de la clase política, de la burocracia recalcitrante que vive gracias a los dineros de todos los chilenos que chupan del Estado.

Cuando Carabineros asesino a Rodrigo Cisterna, la presidenta pidió calma, cuando se asesino a Cristian Castillo en Peñalolén a manos de un carabiniere nuevamente los políticos y medios de comunicación a fin con los intereses de los poderosos hicieron del silencio su respuesta. Cuando Pedro Sabat agradece a Luzio Vega en Chilevisión muchos de estos políticos lo entendieron o abiertamente apoyaron, nadie pidió que cesara en sus funciones de alcalde, tampoco ocurre esto cuando en el congreso se agarran a combos. Pero cuando una estudiante lanza agua a la Ministra no es lo mismo, inmediatamente los poderosos cierran filas; la alianza y la concertación demuestran que sus diferencias son una simple pantalla o que, a lo más, son tan solo valóricas, pues finalmente defienden a rajatabla sus posiciones como semidioses que deciden el futuro del país en casa piedra para luego legislar a puertas cerradas en el congreso, de escuchar las necesidades del mundo social...ni hablar.

Ahora Alcaíno pide la expulsión de la estudiante, pues los poderosos no pueden aceptar que los de abajo, los descamisados, los jamás escuchados, los siempre oprimidos se rebelen. Porque hoy será un vaso de agua y mañana les pedirán

que den cuenta del saqueo que han hecho de los recursos públicos y pueden pasarles la cuenta por imponer un modelo económico que ha significado deudas, alzas y mercantilización de los derechos para la mayoría de los chilenos.

Se acusa a la estudiante de ser violenta, pero olvidan que la violencia nace del sistema económico y de la represión del estado: violencia son los bajos sueldos, violencia son las alzas, violencia son las drogas en las poblaciones, violencia es negar el estudio a quienes no poseen el dinero suficiente para pagar una carrera universitaria (que cuesta anualmente 10 sueldos mínimos en promedio).

Violencia es la que sufre el pueblo mapuche y la represión a los trabajadores cuando inician una huelga. Violencia es la represión policial que sufren cientos de estudiantes y profesores en las manifestaciones contra la educación de mercado en donde las golpizas por parte de carabineros son comunes: gases lacrimógenos, agua con químicos tóxicos, atropellos con carabineros en motocicletas, golpes puño, lumazos, golpes de la policía montada con las fustas, llegando la violencia de los poderosos a secuestrar dirigentes estudiantiles para amenazarlos. De esto el bloque de poder de la alianza y la concertación no dicen ninguna palabra.

No, la actitud de la estudiante no es violencia, es la acción de todos los agredidos por este sistema que se ven identificados en ese jarro de agua, que ven al menos que la dignidad no se quiebra, ni con las amenazas, ni con la represión.

Es la actitud comprensible de quienes, día a día, sufren en una vida hipotecada, es la respuesta a esa nube negra que colocan los poderosos entre el futuro y nosotros, entre nuestros sueños y la triste realidad de una sociedad en donde la violencia es cotidiana, tanto física, económica y simbólica (recordemos como los medios de comunicación repetían una y otra vez el video donde Carabineros asesina al trabajador forestal Rodrigo Cisterna, como para advertir, y así disciplinar, a todos los excluidos y explotados).

Si para ellos un jarro es violencia, para los que sufrimos los golpes de su represión es alegría.

No dejemos que los poderosos transformen a Música en una mártir del movimiento estudiantil, todos somos Música, todos admiramos su alegre rebeldía por una educación y un mundo mejor.

MÚSICA PARA MIS OÍDOS

Fuente: CMI-Santiago/mediActivista

La definición tradicional de música habla del arte de organizar sensible y lógicamente una combinación coherente de sonidos y silencios. Los griegos la definían como el arte de las musas. Nosotros esperamos que este splash! se transforme en un melódico despertar y que Musica sea nuestra musa inspiradora del camino hacia la dignidad perdida.



El día de ayer escuchamos una Música que nos despertaría a tod@s, que nos mostraría la irreverencia como forma de lucha. Que ante esa sordera de la que sufren quienes tienen un poco de poder, lo mejor es despertarlos y que mejor que el agua. Que no es la forma, que es un atentado a la democracia, que esta niña acabó con la credibilidad o el apoyo que había hacia los secundarios... vayanse a la mierda! Vaya descaro de los señores del poder, pensar que no recordamos cada abuso es además de un descaro, un creernos imbéciles, el querer comparar el lanzar un poco de agua, a la brutalidad de su policía. En cualquier país del mundo existen este tipo de acciones, son clásicos los "tortazos" a los políticos en Europa, lugar justamente de residencia durante años de muchos de los que hoy están en el poder. Los medios de desinformación masiva corrieron presurosos a redactar un reto, una llamada de atención y nuestros televisores se transformaron en improvisadas salas de clases, desde donde los "sicarios de la pluma" llamaban a los padres a no aceptar este tipo de "hechos de violencia". No faltarán los que acepten el mensaje prefabricado por el poder entregado desde la TV y regañarán a sus hijos y les dirán que sean respetuosos y obedientes con la autoridad. Tendenciosos mensajes hablaban de que la estudiante habría lanzado el jarro, que la Sostenedora (Ministra) habría sido emboscada, que todo estaba premeditado... concertado y la Concertación desconcertada, intentaría de señalar que no son los caminos para el "diálogo". Desde los Amaros, pasando por los de la Maza, cual de todos más servil y patético colaborador del status quo. Con sus "arengas" no hicieron más que quedar a la altura de los "periodistas" Claudio Sánchez, Julio López Blanco, Vicente Pérez, Roberto Araya y Manfredo Mayol, cómplices de montajes realizados por la dictadura de Pinochet y por los que el Colegio de Periodistas pidió disculpas públicas a las víctimas. Tardará nuevamente más de 35 años en pedir disculpas por estos "profesionales" de la desinformación?. Con descaro la administradora de Chile S.A. (Presidenta), señala como un atentado a la democracia el acto de Música, olvida que bajo su gobierno han sido asesinados Rodrigo Cisterna, Matias Catrileo, René Palma, Jhonny Cariqueo y que por manifestación su policía, esa que actúa bajo sus ordenes, fractura a un estudiante, comete "trocaciones" a las detenidas, secuestra a las dirigentes, golpea a reporteros gráficos. El acto de esta estudiante no es más que música al lado de sus actos cobardes, torturas y agresiones constantes hacia todo aquel que se manifiesta o cuestiona su autoridad señora Michelle. La sostenedora habla de dialogar, que descaro, de su disponibilidad al diálogo y se blindó en su Ministerio que oculta misterios aún sobre dineros y financiamientos, que permite la reglamentación del LUCRO como lo garantiza la LGE, ley hecha a medida de quienes han hecho de la Educación un buen negocio. El agua que recibió en el rostro, no fue agua de un desagüe, tampoco fue agua lanzada con violencia y con ese agente irritante tóxico que casi le causa la muerte a la estudiante de

Valdivia, Carolina Angulo. No sufrió un trauma ocular como ocurre cuando sus fuerzas policiales apuntan la presión de agua a los rostros de los manifestantes. No quedó ciega por un momento como ocurre con el agua del guanaco. No le faltó el aire... en realidad lo que le faltó fue vergüenza. Poco se habla de que los estudiantes intentaron hablar con la "Ministra", de contarle como son reprimidos en cada movilización, de las fracturas en brazos, piernas, tobillos y muñecas, de como la policía casi viola a una de las estudiantes durante una detención. No, la prensa prefiere utilizar este hecho para justificar la violencia policial, nada se dice de los motivos que provocaron a que se desatara el más bello de los conciertos, la más bella música para nuestros oídos: SPLASH!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2008 07:38:00 PM](#) [2 comentarios](#)

14 de julio de 2008

CON 47 DETENIDOS DE ANDHA CHILE A LUCHAR TERMINO NUEVA MOVILIZACION EN BANCOESTADO







El 14 de julio, en vista que las soluciones prometidas por el gobierno para el 30 de junio aún no se concretan, los deudores de Andha Chile a Luchar nos tomamos el hall del banco del Estado. Una autoridad del banco tuvo que aclararle a los vecinos quienes son los responsables del atraso en las soluciones.

**¡MORIR LUCHANDO SIN CASA NI CAGANDO!
Deudores se toman hall de banco del Estado**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2008 07:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SE BUSCA

SE BUSCA



**ESTE ES EL EFECTIVO DE CARABINEROS QUE
GOLPEO EN LA CARA AL GRAFICO DE EFE
VICTOR SALAS EL 21 DE MAYO DEL 2008, EL
CUAL NO HA SIDO IDENTIFICADO POR SU
INSTITUCION**

Mucho ojo con esta fotografía, se trata del agresor del reportero gráfico de EFE, Víctor Salas, si lo ven nuevamente en alguna manifestación funenlo con imágenes y súbanla a sus galerías para que de una vez por todas se haga Justicia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2008 06:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MINISTRA JIMÉNEZ MOJADA POR ESTUDIANTE EN ACTO PUBLICO



Rechazo a la LGE empapa a la ministra de Educación El rechazo al proyecto de Ley General de Educación (LGE) se trasladó de escenario. En esta oportunidad afectó a una de sus principales caras: la titular del Mineduc, Mónica Jiménez, quien resultó mojada a causa del rápido y sorpresivo actuar de una alumna del Liceo Darío Salas. Mientras La Moneda condenó el acto, el Magisterio indicó que si bien no avalaba esta acción, sí la comprendía, considerando la "represión" de la que han sido objeto los estudiantes en las calles.

Esta mañana, la ministra de Educación Mónica Jiménez se disponía a cumplir con una actividad que consideraba un "diálogo" con estudiantes y docentes en el Hotel Crowne Plaza. La idea era que la titular del Mineduc conversará con los distintos actores sobre los alcances de la cuestionada Ley General de Educación (LGE).

Fue precisamente en ese ambiente donde la secretaria de Estado, ya instalada frente al podium del evento, comenzó a ser interrumpida por un grupo de estudiantes secundarios y dirigentes del Colegio de Profesores, quienes con pancartas y gritos lograron su cometido: hacer que la autoridad abandonara la testera.

Pero eso no fue todo. En momentos en que el clima comenzaba a ponerse tenso producto del avanzar de los manifestantes, una estudiante del Liceo Darío Salas se acercó a la ministra y le vació un jarro con agua, dejando absolutamente "empapada" a la autoridad.

Producto de la agresión, Mónica Jiménez abandonó el salón. "Esto ha desprestigiado el movimiento de ellos. Han demostrado que no son capaces de dialogar. Me gustaría conversar de a uno (con ellos) porque en grupo se aleonan", sostuvo luego, más tranquila en una conferencia de prensa que se llevó a cabo en el subterráneo del recinto.

"Me gustaría conversar con esos muchachos, los noté muy violentos y con cualquier otro tema podrían reaccionar igual, no es una forma de enfrentar la vida", agregó.

Y con un poco de ironía agregó: "me ducharon, pero podría haber sido con agua más tibia. Si ellos querían que lo sintiera, lo sentí. Gracias por el jarro de agua, que es menos fuerte que el guanaco".

Por su parte, el presidente metropolitano del Colegio de Profesores, Jorge Abedrapo, negó que la agresión estuviese dentro de los planes del Magisterio.

"Nosotros entendemos a la estudiante, esa fue una actitud emotiva de ella propiamente de ella y tendrá responder ella. Pero nosotros entendemos perfectamente, porque la violencia que ha habido en contra de los estudiantes ha sido pavorosa. Les tiran agua pestilente, las apalean, tienen represión, las bombas, los gases (...) entonces, la entendemos, pero no estaba planificado".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2008 06:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de julio de 2008

APORTAN NUEVOS ANTECEDENTES SOBRE AGRESION CRIMINAL A VICTOR SALAS



El subsecretario del Interior sostuvo que lo que le interesa al gobierno es que se establezcan las responsabilidades individuales.

Fuente: La Tercera / Jorge Ramírez Contreras

Víctor Salas, gráfico de la agencia EFE agredido por un funcionario policial en medio de las protestas del 21 de mayo de este año en Valparaíso, presentó a través de su abogado nuevos medios de prueba ante la Fiscalía Militar que pretenden inculpar al uniformado por el ataque.

Al respecto, el subsecretario del Interior Felipe Harboe, sostuvo hoy a La Tercera.com que "cuando los procesos o las situaciones están judicializadas es bueno que la Justicia avance cualquiera sea el responsable, es por eso que me parece muy bien que se hayan acompañado nuevos elementos de prueba".

Ayer, el jurista Alfredo Morgada expresó que "no se ha entregado el nombre (del policía) en el sumario. Era lo menos que se esperaba. Entonces, pedimos esto por claridad, confiabilidad y transparencia". Sus palabras dicen relación con las sanciones asignadas a ocho carabineros por el hecho, pero en cuyo sumario interno de la institución no se sanciona a ningún efectivo en particular. Salas recibió fotografías de su supuesto agresor tomadas el martes de esta semana en Santiago en la protesta en contra de la Ley General de Educación. En ellas se ve el rostro de un funcionario que sería el mismo que lo atacó en Valparaíso.

Respecto a la entrega de esas imágenes y la posible sanción al agresor, Harboe dijo que "si éstas reúnen la convicción necesaria para establecer responsabilidades habrá que hacerlo. Lo que nos interesa a nosotros (gobierno) es que se establezcan las responsabilidades individuales en la medida de lo posible".

Luego de la agresión, diversos sectores, en especial la Asociación de Reporteros Gráficos, han protestado en apoyo al trabajo de la prensa en situaciones riesgosas para su desempeño. Ante ello, el subsecretario dijo que "obviamente cuando estas cosas ocurren tenemos que proteger la labor de los reporteros gráficos y la prensa, pero con la misma fuerza también plantear que no se puede decir que hay una persecución generalizada policial hacia los medios de prensa cuando no la hay, sólo ha habido casos excepcionales".

"EL QUE ME GOLPEÓ ES UN CRIMINAL"

Decepcionado por la investigación que ha hecho Carabineros para individualizar al funcionario que golpeó a Salas, el fotógrafo expresó ayer a La Tercera.com que "El que me pegó un palo en la cara es un criminal", y por ello "he revelado todas las imágenes, pese a que en su momento no lo hice por respeto a la investigación".

Víctor Salas deberá ser intervenido en dos o tres ocasiones más, pues aún no sana del trauma ocular severo luego del golpe que recibió en su ojo derecho. En este sentido, afirma que está prácticamente ciego de ese órgano y que lo mismo no le ha permitido desarrollarse igual forma en su profesión.

Reporteros Sin Fronteras acusa a carabineros de intentar "ganar tiempo" por agresión a fotógrafo de EFE

Según el organismo internacional, la Institución no ha precisado el número de sanciones, lo que es una forma de "ganar tiempo" para no tomar medidas contra el autor de los golpes.

[EFE](#)

Reporteros sin Fronteras (RSF) se quejó de que los Carabineros de Chile intentan ganar tiempo con su anuncio de que sancionarán a algunos de sus agentes, mientras se resisten a castigar al que efectivamente agredió al fotógrafo de Efe Víctor Salas en una manifestación en Valparaíso el pasado 21 de mayo.

"Nos sigue pareciendo sospechosa la actitud del cuerpo de carabineros en este asunto", denunció hoy en un comunicado RSF, que declaró no sentirse "satisfecha con la simple promesa" de que piensa sancionar a algunos de sus agentes por la agresión de Salas cuando cubría una manifestación.

Insistió en que esa promesa, además de no ir acompañada de precisiones sobre el número de sanciones, es una forma de "ganar tiempo" para no tomar las medidas contra el autor de los golpes que causaron heridas graves en el ojo del fotógrafo.

Sobre todo porque la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos ha entregado a la jerarquía de las fuerzas del orden fotografías del carabinero incriminado.

Víctor Salas, Premio Nacional de Fotografía de Prensa en 2007, fue golpeado en

Valparaíso, a 120 kilómetros al oeste de Santiago, cuando cubría una marcha en los alrededores de la sede del Congreso Nacional, donde ese día la presidenta, Michelle Bachelet, presentaba su informe anual.

Reporteros cuenta que el delegado de Efe en Chile, Manuel Fuentes, ha dicho que el fotógrafo tendrá que someterse muy pronto a una tercera operación que debe permitir determinar el nivel de visión de su ojo que podrá recuperar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/13/2008 10:11:00 AM 0 comentarios

POR QUÉ NO SE PUEDE FILMAR SOBRE EL CONFLICTO MAPUCHE



Conflicto Mapuche: Prohibido Grabar

Proyecto de ley resguardará el secreto profesional de los documentalistas

Exijo reserva

Pese a que fue detenida por participar en un supuesto asalto, a la artista Elena Varela le incautaron el documental que filmaba. A través de "Newen Mapuche" quería transmitir el sufrimiento de este pueblo. Este hecho impulsó al Ministerio de Cultura a elaborar un proyecto de ley que busca proteger el secreto profesional de los realizadores audiovisuales. La idea: evitar que haya temas prohibidos.

La documentalista Elena Varela la detuvieron el 7 de mayo pasado. Realizaba su documental "Newen Mapuche", a través del cual quería impregnar la realidad que hoy están viviendo los mapuches.

"Quería mostrar un mundo cruel", dijo la profesional en una entrevista que concedió a LND hace tres semanas. Se la acusa de ser responsable de un asalto perpetrado por ex miristas en la VI Región.

La explicación de Varela es otra: "Estoy presa por mi trabajo profesional como cineasta, por la información que manejo, por interactuar con activistas mapuches que luchan por lo que creen, por entrevistar a personas de comunidades mapuches que han sido muy reprimidas y que no se atreven a decir nada", aseguró en la entrevista.

Hoy, Elena Varela está recluida en la cárcel de Rancagua y el material audiovisual en el que estaba trabajando fue incautado y sigue en manos de la justicia. Esta situación llevó a que la ministra de Cultura, Paulina Urrutia, hiciera pública su inquietud frente a las transgresiones que podría haber en el libre ejercicio de la creación audiovisual.

La ministra incluso le envió una carta a Varela hace poco menos de un mes proponiéndole que podrían resguardar su trabajo a través de una copia de su documental, para que no se perdiera, labor que quedó en manos de la Cineteca Nacional. En todo caso, en el ministerio tienen un monitoreo frecuente de la situación a través de la productora, abogados y los familiares de la artista. Eso no es todo. Ayer, Urrutia anunció que el Consejo Nacional de la Cultura y las

Artes está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley que busca reconocer el derecho de reserva de la fuente a todo material que sea parte de una producción audiovisual del género documental. Este sería un reconocimiento similar al que hoy protege a los periodistas.

"Quienes participan de la industria audiovisual, desarrollan una actividad creativa en pleno ejercicio de los derechos y libertades del sistema democrático, por lo que sus obras deben gozar de la protección y preservación del ordenamiento jurídico, tanto a nivel constitucional como legal. Por eso, resulta necesario fortalecer aun más la legislación vigente y que permita hacer más precisa y específica la protección de la libertad de creación y expresión como elementos fundamentales de un régimen democrático moderno", planteó la ministra.

Respecto a la situación procesal de Elena Varela, Urrutia manifestó que ese asunto compete exclusivamente a los tribunales de justicia y que son ellos quienes deberán pronunciarse sobre su inocencia o culpabilidad.

En el caso específico del documental "Newen Mapuche", el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, ya había publicado una declaración haciendo un llamado a los órganos instituciones competentes a aplicar en este caso el derecho de reserva de la fuente de información, que esta en la Ley N 19.733 sobre Libertades de Opinión e Información y ejercicio del periodismo, por tratarse de material audiovisual que forma parte de un documental.

Aunque en el ministerio reconocen que aún no tienen plazos para ingresar el proyecto de ley al Congreso, cuenta que ya están trabajando en su elaboración.

De hecho, ayer los diputados Álvaro Escobar y Marco Henríquez-Ominami participaron en la conferencia de anuncio de la iniciativa y señalaron que en el país no deben existir temas prohibidos, especialmente en un estado de derecho que debe garantizar y proteger la cultura y la libertad de expresión.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [7/13/2008 09:32:00 AM](#) [0 comentarios](#)

12 de julio de 2008

PABLO NERUDA VIVE EN EL CORAZON DEL PUEBLO



Entré a una casa de marineros.

La madre me esperaba

" No lo supe hasta ayer – me dijo -; el hijo me llamó
y el nombre de Neruda me recorrió como un escalofrío
Pero, le dije, que comodidades hijo podemos ofrecerle?"

"El pertenece a nosotros, los pobres – me respondió –
El no hace burla ni desprecio de nuestra pobre vida, el la levanta y la defiende".

"Yo le dije: sea, y esta es su casa desde hoy"

Nadie me conocía en esa casa. Del CANTO GENERAL – El Fugitivo.

El 12 de Julio de 1904 en Parral nació Neftali Ricardo Eliécer Reyes Basualto, conocido mundialmente, con el paso de los años, como Pablo Neruda. Su muerte física se produjo el 23 de Septiembre de 1973, cuando faltaba menos de un mes para que se cumpliera el segundo año desde que se le confiriera el Premio Nóbel de Literatura. Durante el sueño dejó de latir su corazón, roto por el impacto del golpe de estado dado a Salvador Allende y su gobierno por esos chacales que el chacal rechazaría.

Los mismos que le persiguieran a inicios de la década del 50 tomaban Chile a sangre y fuego, destruían y quemaban sus libros, saqueaban sus casas y perseguían a miles que, como él, solo soñaban con la liberación plena de los mas pobres, los mas humildes.

A 104 años de su nacimiento y como cada año desde que muriera, Pablo Neruda vuelve a nacer. Como Clotario, Recabarren, Allende, Víctor Jara. Como todos y cada uno de los que han combatido sin pausas por un mundo mas justo y digno. El está cantando a las huelgas heroicas que se levantan pese a la indiferencia de las autoridades y el silencio de los medios de comunicación, como las de Banefes negocios y los conductores ferroviarios. Camina por las calles de tierra abrazando a los pobladores que se seguirán levantando mientras no exista vivienda digna para todos. Está en la vanguardia de los paros de los profesores y trabajadores públicos, junto a los universitarios y secundario. Participa desde siempre – junto a los familiares y los que no olvidan ni perdonan- en la búsqueda de los desaparecidos, en la demanda de verdad y justicia.

Pablo Neruda escribe un verso por cada nuevo sindicato que nace, pues en ellos se refleja la unión de los explotados que quieren mejorar su futuro en el trabajo manual, los servicios, la pesca, las minas, en las empresas de todas las áreas de la economía.

El poeta vive en todas las luchas que se dan en el norte, el sur, el centro de Chile y en el mundo entero. Camina junto a los jóvenes y a los ancianos, recibe y acaricia con sus manos los dibujos de miles de pequeños, que quieren demostrarle su afecto en este nuevo cumpleaños.

Este 12 de Julio Pablo Neruda no estará en los homenajes sin compromiso. No marchará con los que por algunas dadas del sistema son capaces de sentarse con los que promovieron y saludaron el holocausto ni dará su mano a los que callan ante las heridas lacerantes de los más pobres. En este 12 de Julio Pablo Neruda vuelve a nacer entre su pueblo y vivirá eternamente en él.

MANUEL AHUMADA LILLO

Presidente CGT MOSICAM

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/12/2008 08:54:00 AM](#) [0 comentarios](#)

11 de julio de 2008

ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS: CHILE LIBERTAD DE EXPRESION Y DE PRENSA



Para nadie es un secreto que en Chile el gobierno permite informar de acuerdo a sus conveniencias, si es todo flores para ellos mejor, pero hay que tratar que el pueblo y la Comunidad Internacional crea que estamos en un Estado de Derecho pleno en donde todas las Garantías Constitucionales están aseguradas y respetadas, pero en la practica eso deja mucho que desear, ya que jóvenes, dirigentes del profesorado, de los trabajadores, estudiantes, deudores, pobladores, trabajadores, mineros organizaciones de derechos humanos y todo aquel que quiera expresarse libremente y en forma pacifica le es coartada la posibilidad de hacerlo y ni pensar acercarse al Palacio de Gobierno ya que lo único que logran es una violenta represión por parte de Carabineros de "Chile"





Además, como si eso fuera poco aquellos que osen desafiar a la autoridad será rápidamente detenido para un " Control de Identidad" para luego ser seguidos por las calles y espiada su casa por individuos que nadie conoce, pero todos saben quien los manda.

No es posible que una persona como Elena Varela por el solo hecho de estar tratando de filmar un documental sea detenida en el sur del país, documental que trataba sobre los Mapuches, quizás ese sea el delito para la autoridad ya que para el Gobierno, por favor que nadie sepa como son tratados los "indios".(SIC)



Hoy día 11 de julio 12,30 un grupo importante de personas se manifestaron en favor de la libertad de expresión y en contra de la represión y por la libertad de Elena Varela.

Asamblea Nacional por los Derechos Humanos en Chile
Por la Libertad de Elena Varela, nos movilizamos

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/11/2008 10:11:00 PM 0 comentarios

ESTUDIANTE DE FOTOGRAFIA "AGREDIDA" POR CARABINERO
MOTORIZADO



Según relata Tamara Rivero, estudiante afectada, los hechos ocurrieron de la siguiente forma: "Estábamos en la Alameda en el altercado en donde los manifestantes tiraron al suelo la moto de un Carabiniero, en ese momento me di cuenta que más atrás mi compañera estaba al lado del guanaco, ví que este la apuntaba y le iban a tirar agua, por lo que le hice señas y ella corrió hacia mi desde donde estaba, pasando entre dos buses del Transantiago.





De repente salio este Carabiniero que aparece en la foto y ella accidentalmente chocó con él, que reaccionó de forma agresiva insultándola. Al ver esto yo me acerqué a explicarle al Carabiniero que fue sin querer aquel choque, pero él respondió de la manera que se observa en la foto, agredíendome físicamente con un golpe en el pecho”.

Este hecho ocurrió el pasado Martes 08 y dejó bastante afectadas a ambas estudiantes, que fueron maltratadas sin escuchar razones, por lo que quisieron dar a conocer esta desagradable experiencia para dejar un testimonio. Esto se viene repitiendo con mayor frecuencia en las calles y muchas personas no se atreven a reclamar, pero el silencio de los afectados sólo contribuye a crear impunidad en vez de parar los excesos de estos funcionarios represores.



Indica la estudiante: Foto de perfil del mismo Carabinero que me agredió, además ese día la compañera también involucrada vio la foto y lo reconoció. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2008 09:32:00 PM](#) [1 comentarios](#)

Fotógrafo agredido por carabinero en Valparaíso: "El que me pegó un palo en la cara es un criminal"



Fotógrafo agredido por carabinero en Valparaíso:
"El que me pegó un palo en la cara es un criminal"

VICTOR SALAS ENTREVISTA CANAL 13

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2008 04:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de julio de 2008

DOCUMENTALISTA QUE REALIZABA TRABAJO SOBRE MOVIMIENTO MAPUCHE SEGUIRÁ EN PRISIÓN PREVENTIVA



ELENA VARELA FUE DETENIDA EN ABRIL Y ES ACUSADA
DE OBTENER DINERO PARA FINANCIAR LA DEFENSA
DE UN EX MILITANTE DEL MIR.

La documentalista Elena Varela deberá permanecer en prisión preventiva a raíz de la determinación de un tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad de Rancagua. La mujer fue detenida el 7 de mayo junto a otras cinco personas en la Región de La Araucanía cuando filmaba el documental "Newen Mapuche", sobre el conflicto entre las empresas forestales y las comunidades mapuches que reclaman sus territorios.

Varela es acusada de una presunta autoría intelectual de un asalto y de un robo ocurridos en 2004 y 2005, respectivamente.

La Justicia denegó la libertad provisional de la cineasta por considerarla "un peligro para la sociedad", según consigna la resolución respectiva.

Durante su detención, la policía incautó cintas con su trabajo, cámaras y equipos de sonido. Según el fiscal que acusa a Varela, los robos que supuestamente planificó buscaban obtener dinero para financiar la defensa de Mauricio Hernández, un ex militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, arrestado en Brasil.

El 4 de junio grupos de derechos humanos presentaron el caso de la documentalista a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por otra parte, el Gobierno fue acusado por la Alianza por Chile de financiar a documentalistas ligados al terrorismo, puesto que Varela realizaba su proyecto gracias a fondos otorgados por el Fondart.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/10/2008 07:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¡MORIR LUCHANDO SIN CASA NI CAGANDO!

DEUDORES TOMAN HALL DEL BANCO CENTRAL



El acceso al edificio del Banco Central, fue ocupado hoy por deudores habitacionales en momentos en que se desarrollaba la crucial reunión de política monetaria de su Consejo.



El acostumbrado llamado a una intervención pública ante las deudas que mantienen por sus viviendas con la banca privada y las recurrentes alzas en diversos productos de primera necesidad como alimentos y combustibles, son las consignas de los manifestantes agrupados en **ANDHA**.





Según lo informado por el instituto emisor, los dirigentes fueron recibidos por el gerente de División Gestión y Servicios Institucionales, Luis González, y la revisora General, Silvia Quintard.



Tras ello, el grupo abandonó pacíficamente el edificio y anunció la entrega en los próximos días de una carta dirigida a las autoridades del Banco, con sus planteamientos.

La ocupación se produjo mientras los ojos del mundo económico están puestos en las oficinas del edificio de calle Agustinas, donde el Consejo que preside José De Gregorio, debe decidir si sube o mantiene la tasa de interés que rige los créditos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/10/2008 06:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SUMARIO CONCLUYÓ SIN DETERMINAR AL CULPABLE DEL BRUTAL BASTONAZO A FOTÓGRAFO



Carabineros no identificó a agresor de reportero gráfico

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/10/2008 06:34:00 AM 0 comentarios

9 de julio de 2008

NI DEFENSA NI SALUD SE HACEN CARGO DE SU CONTROL EL "SECRETO DE ESTADO" QUE PESA SOBRE LAS BOMBAS LACRIMÓGENAS



Claudia Urquieta Chavarria

En medio de los constantes disturbios y movilizaciones protagonizadas por estudiantes y profesores, los disuasivos químicos utilizados por Carabineros tienen un rol protagónico. A pesar de ello, nadie sabe a ciencia cierta qué sustancias contienen ni qué efectos causan sobre la salud humana. Ni siquiera poseen autorización sanitaria. Todo un misterio que por tres semanas El Mostrador trató de develar, pero que las autoridades se negaron a responder pese al discurso de la transparencia.

A fines de los '80 y en plena dictadura era pan de cada día el bombardeo con disuasivos químicos, más conocidos como bombas lacrimógenas, alrededor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Así lo recuerda el toxicólogo Andrei Tchernitchin, que también relata que un día propuso a sus alumnos, con los que estaba estudiando las células llamadas eosinófilos ver qué efecto tenían dichos químicos en éstas.



A reglón seguido empezaron a recolectar los envases arrojados por Carabineros y a experimentar con ratas. Y paralelamente, tomaron muestras de sangre de jóvenes que habían estado expuestos a los químicos y otros que no. Lo que observaron fue que había una diferencia entre las muestras de sangre "normales" y la expuesta, así como en las ratas intervenidas: las células se desgranulaban.



"Todas las acciones de estas células están involucradas con la inmunidad, procesos alérgicos y de hipersensibilidad. Y en las funciones reproductivas masculinas y femeninas, por lo tanto, al desgranularse, estas funciones podrían verse afectadas". Curiosamente, según explica el científico, luego de iniciado el estudio las fuerzas policiales dejaron de lanzar bombas en el área. "Y como dejaron de tirarlas y no teníamos capacidad técnica para hacer la investigación, la dejamos". A pesar de esto, asegura que existe una alta probabilidad de que "las sustancias químicas que afectan las funciones reproductivas dañen al feto del último trimestre del embarazo y a los niños en los primeros años de vida, provocando daños que pueden ser irreversibles". Idea que queda en el nivel de la sospecha, porque ni ellos alcanzaron a ampliar el estudio ni existen trabajos al respecto.

"Probablemente el fabricante tiene algunos estudios y como supongo que estas sustancias son tóxicas no dan a conocer los detalles. No es mortal, no provoca enfermedades inmediatas, pero nadie ha investigado si deja secuelas", asegura el toxicólogo.



Y agrega que las sustancias que revisaron no eran neurotóxicas, pero en "las que existen actualmente no lo podemos asegurar". Básicamente porque no hay información pública al respecto, y ni los propios científicos saben qué son las sustancias que se utilizan contra la población y que durante las últimas semanas han sido protagonistas de las movilizaciones estudiantiles. Es algo así como un secreto de Estado.

Hace tres semanas, este medio inició un largo periplo intentando recabar información sobre detalles básicos de los disuasivos químicos: cuáles son las sustancias, las autorizaciones sanitarias que poseen y quiénes son los

proveedores, entre otras.

Pero entre una y otra institución se pasaron la pelota. Si bien Carabineros entregó algunas luces al respecto, la explicación fue bastante vaga.

Según la policía uniformada el disuasivo químico "es un compuesto utilizado por diversas instituciones policiales del mundo. Irrita las zonas húmedas del cuerpo, es de fácil dispersión y corta duración. Y no produce daños a la salud pública".



Pero queda en el terreno de la incógnita en base a qué estudios o pruebas se afirma que no existen daños a mediano o largo plazo. "A las personas expuestas puede que las afecte, pero hay que hacer estudios. Sin estudios científicos serios no se puede decir si causa o no daños", explica Tchernitchin.

Y en cuanto al listado de los químicos, la respuesta fue que "su composición química es de C10 H5 y CIN 2".



Sobre el compuesto que tiene 10 átomos de carbono y 5 de hidrógeno, Tchernitchin señala que "esa fórmula no dice nada. Faltan hidrógenos para completar la fórmula o te la entregó alguien sin mayor conocimiento". Con respecto al CIN 2, el toxicólogo asegura que "no existe en la química ese símbolo. Estos datos no corresponden a nada que yo conozca".

En cuanto a las normas respectivas, según informó la policía uniformada, estos

químicos están sometidos a la Ley N° 17.798, sobre control de armas y explosivos. Y los productos se adquieren en Estados Unidos, aunque no especificaron a qué proveedores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/09/2008 10:09:00 PM 1 comentarios

OCUPAN IGLESIA SAN FRANCISCO PARA PROTESTAR POR VIOLENCIA EN MANIFESTACIONES SOCIALES



La Asamblea de Derechos Humanos mantuvo hoy ocupada por dos horas y media la Iglesia San Francisco, en pleno centro de Santiago, para protestar por la violencia durante las últimas manifestaciones sociales.

Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, explicó que la ocupación obedeció a "lo que fue el compromiso de la Iglesia Católica en defensa de la vida y al lado de las víctimas de quienes vivían la represión", durante el régimen militar.



Añadió que el objetivo fue "denunciar la permanente represión que se vive hoy día en el país, y pedir a la Iglesia que ampare y proteja a todos aquellos que están siendo nuevamente perseguidos".

"Exigimos al gobierno el término de la represión. El Ministerio del Interior debe terminar de avalar la represión, la cultura represiva y de muerte que se está instalando en el país", agregó.

"Con profundo dolor vemos como carabineros reprimen gente, y la autoridad

política, encabezada por el ministerio del Interior justifica y respalda de manera permanente la represión que se ha instalado en el país," dijo Pizarro.



Entre los casos citaron la muerte del estudiante mapuche Matías Catrileo, ocurrida el 22 de enero de este año, a la que se suman allanamientos a comunidades mapuches y lesiones a estudiantes y periodistas. Hasta el lugar llegó el presidente de la Confederación de Trabajadores Contratistas del Cobre, Cristián Cuevas, que entregó su apoyo a las organizaciones de derechos humanos.



"Acá hay una política que tiende a reprimir a los movimientos sociales y políticos cada vez que los trabajadores se manifiestan, por lo mismo entregamos nuestra solidaridad y respaldo a esta acción. Esta lucha recién comienza," precisó Cuevas.

La ocupación concluyó luego de que se presentó en el lugar el ex vicario de la Pastoral de los Trabajadores, monseñor Alfonso Baeza, quien se comprometió a gestionar una entrevista con el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Alejandro Goic.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2008 08:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

INAUDITO RESULTADO DE INVESTIGACION POR ATENTADO CRIMINAL CONTRA REPORTERO GRAFICO VICTOR SALAS



Sumario de Carabineros no identificó a agresor de fotógrafo

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/09/2008 06:32:00 PM 0 comentarios

7 de julio de 2008

CUARTO DÍA DE HUELGA CHILE: TRABAJADORES DEL SANTANDER BANEFE HACEN "OLLA COMÚN" EN PUERTAS DE CASA MATRIZ DEL BANCO



En su cuarto día de huelga legal, los cientos de trabajadores del Santander Banefe Multinegocios, asociados a la Federación del Grupo Santander y a la Confederación de Sindicatos Bancarios de Chile, realizaron una "olla común" para almorzar en las escalinatas de la Casa Matriz de la principal empresa financiera del país.

Luego de una brutal golpiza por parte de guardias del banco, bajo las órdenes del Jefe de Seguridad, Donald Segovia, el dirigente nacional de la multisindical, Marcelo Rojas Cruz permanece en delicado estado de salud y bajo observación médica. La agresión de los guardias bancarios fue cometida el viernes 4 de julio. En la ocasión, los funcionarios de seguridad impidieron incluso el ingreso de carabineros a la sucursal bancaria, mientras descargaban sus golpes contra Marcelo Rojas. El martes 8 de julio se interpondrán dos querrelas ante la justicia producto del violento acontecimiento que recuerda los peores años de la dictadura militar.



Mientras almorzaban en la calle, los trabajadores bancarios recibieron la visita del Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, y líder de los obreros subcontratistas de CODELCO, Cristian Cuevas, y un equipo de dirigentes asociados al comercio. Allí Cuevas alentó a los empleados a seguir la huelga y respaldó incondicionalmente el movimiento.

La solidaridad a los trabajadores de Santander Banefe que luchan por un sueldo base de \$ 200 mil pesos (400 dólares), derecho a colación, transporte y un bono de fin de conflicto- ha llegado del mundo sindical y político de todo Chile.

Asimismo ha ocurrido a nivel internacional, donde, particularmente en España, las organizaciones sindicales ligadas al Grupo Santander demandan al Presidente del Grupo a nivel mundial, Emilio Botín, una pronta solución a las reivindicaciones de los funcionarios chilenos y han condenado profusamente la represión contra los trabajadores movilizados. De la misma manera, la solidaridad ha provenido de los empleados bancarios de todo el Continente, de la UNI , y del sindicalismo norteamericano. Los apoyos ciudadanos particulares han sido innumerables.

Sin embargo, la gerencia del Santander todavía no ha dado señales de instalar una pronta mesa negociadora. Más allá de ello, el ánimo general de los trabajadores es inmejorable.

Andrés Figueroa Cornejo

Miembro del Polo de Trabajador@s por el Socialismo

Julio 7 de 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/07/2008 08:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARABINEROS DIFUNDIRÁ INFORME POLICIAL DE AGRESIÓN A FOTÓGRAFO DE EFE VICTOR SALAS



EFE

Carabineros de Chile se comprometió hoy a difundir el próximo miércoles un informe interno para identificar al agente de las Fuerzas Especiales que golpeó con un bastón al fotógrafo de la agencia EFE Víctor Salas el pasado 21 de mayo, cuando cubría una manifestación en Valparaíso.

Así lo expresó el presidente de la Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, Max Montecinos, tras una reunión en la que participó el ministro portavoz de Gobierno, Francisco Vidal, y representantes de la Asociación de Corresponsales Extranjeros y el Colegio de Periodistas de Chile.

El general Eduardo Gordon, director de Carabineros, "se ha comprometido a entregar el próximo miércoles el resultado de la investigación que ha llevado internamente" esa institución, precisó Mortecinos después de la cita celebrada en el Palacio de La Moneda.

Víctor Salas, quien ha sido sometido a dos intervenciones quirúrgicas y tendrá que volver a ser operado en un intento porque pueda recuperar parcialmente la visión, fue agredido por un agente antidisturbios montado a caballo cuya identidad se desconoce.

Carabineros se comprometió el pasado 23 de mayo a realizar una investigación interna "ágil y exhaustiva" para esclarecer el suceso, ocurrido dos días antes durante una manifestación en Valparaíso en los alrededores del Congreso cuando la Presidenta, Michelle Bachelet, rendía su informe anual.

El pasado sábado, la Unión de Reporteros Gráficos y la Asociación de Corresponsales Extranjeros realizaron una concentración ante el Palacio de la Moneda en Santiago para exigir la identificación y el castigo del policía que agredió a Salas, quien mantiene reposo absoluto.

El portavoz de los corresponsales, Marcial Campos, entregó hoy al ministro portavoz una carta del propio Salas y un disco compacto con medio centenar de fotos en las que aparece el policía agresor.



El Mercurio

El Gobierno se comprometió hoy a difundir el próximo miércoles un informe interno de Carabineros para identificar al funcionario de Fuerzas Especiales que golpeó con un bastón al fotógrafo de Efe Víctor Salas el pasado 21 de mayo, cuando cubría una manifestación en Valparaíso.

Así lo expresó el ministro portavoz de Gobierno, Francisco Vidal, en una reunión con representantes de la Unión de Reporteros Gráficos, la Asociación de Corresponsales Extranjeros y el Colegio de Periodistas de Chile.

El general Eduardo Gordon, director de Carabineros, "se ha comprometido a entregarme el próximo miércoles el resultado de la investigación que ha llevado internamente" esa institución, precisó Vidal en la reunión celebrada en el Palacio de La Moneda.

Víctor Salas, quien ha sido sometido a dos intervenciones quirúrgicas y tendrá que volver a ser operado en un intento porque pueda recuperar parcialmente la visión, fue agredido por un agente antidisturbios montado a caballo cuya identidad se desconoce.

Carabineros se comprometió el pasado 23 de mayo a realizar una investigación interna "ágil y exhaustiva" para esclarecer el suceso, ocurrido dos días antes durante una manifestación en Valparaíso en los alrededores del Congreso cuando la Presidenta, Michelle Bachelet, rendía su informe anual.

El pasado sábado, la Unión de Reporteros Gráficos y la Asociación de Corresponsales Extranjeros realizaron una concentración ante el Palacio de la Moneda en Santiago para exigir la identificación y el castigo del policía que agredió a Salas, quien mantiene reposo absoluto.

El portavoz de los corresponsales, Marcial Campos, entregó hoy al ministro portavoz una carta del propio Salas y un disco compacto con medio centenar de fotos en las que aparece el policía agresor, las que fueron remitidas la semana pasada a la Fiscalía Militar de Valparaíso.

"El descontrolado uso de la fuerza y de las armas me tiene con pérdida funcional del ojo con que trabajaba y truncado de realizar mi oficio y vocación, la que me llevó a ser reconocido con el Premio Nacional de Fotografía de Prensa 2007", denuncia Salas en su carta.

Tras recalcar que su función es "informar objetivamente de los sucesos a través de las imágenes captadas periódicamente", recuerda que ya ha transcurrido mes y medio desde que Carabineros inició la investigación, y denuncia las restricciones y dificultades en el trabajo de los comunicadores.

"No puedo mantenerme al margen de manifestar mi opinión respecto a la violencia a la que me enfrento a diario cada vez que tengo que cubrir una manifestación, dado que existe un apremio ilegítimo y sistemático por parte de Carabineros a los fotógrafos de prensa", afirma Salas.

Tras la reunión en La Moneda, decenas de reporteros gráficos protagonizaron una concentración frente al palacio presidencial para exigir justicia y exhibieron fotos de agresiones a reporteros gráficos por parte de agentes del orden público.



La Tercera

Gobierno promete difundir informe policial de agresión a fotógrafo de Efe Víctor Salas fue agredido el pasado 21 de mayo por un carabinero de Fuerzas Especiales, cuando cubría una manifestación en Valparaíso.

El Gobierno se comprometió hoy a difundir el próximo miércoles un informe interno de Carabineros para identificar al funcionario de Fuerzas Especiales que golpeó con un bastón al fotógrafo de Efe Víctor Salas el pasado 21 de mayo, cuando cubría una manifestación en Valparaíso.

Así lo expresó el ministro portavoz de Gobierno, Francisco Vidal, en una reunión con representantes de la Unión de Reporteros Gráficos, la Asociación de Corresponsales Extranjeros y el Colegio de Periodistas de Chile.

El general Eduardo Gordon, director de Carabineros, "se ha comprometido a entregarme el próximo miércoles el resultado de la investigación que ha llevado internamente" esa institución, precisó Vidal en la reunión celebrada en el Palacio de La Moneda.

Víctor Salas, quien ha sido sometido a dos intervenciones quirúrgicas y tendrá que volver a ser operado en un intento porque pueda recuperar parcialmente la visión, fue agredido por un agente antidisturbios montado a caballo cuya

identidad se desconoce.

Carabineros se comprometió el pasado 23 de mayo a realizar una investigación interna "ágil y exhaustiva" para esclarecer el suceso, ocurrido dos días antes durante una manifestación en Valparaíso en los alrededores del Congreso cuando la Presidenta, Michelle Bachelet, rendía su informe anual.

El pasado sábado, la Unión de Reporteros Gráficos y la Asociación de Corresponsales Extranjeros realizaron una concentración ante el Palacio de la Moneda en Santiago para exigir la identificación y el castigo del policía que agredió a Salas, quien mantiene reposo absoluto.

El portavoz de los corresponsales, Marcial Campos, entregó hoy al ministro portavoz una carta del propio Salas y un disco compacto con medio centenar de fotos en las que aparece el policía agresor, las que fueron remitidas la semana pasada a la Fiscalía Militar de Valparaíso.

"El descontrolado uso de la fuerza y de las armas me tiene con pérdida funcional del ojo con que trabajaba y truncado de realizar mi oficio y vocación, la que me llevó a ser reconocido con el Premio Nacional de Fotografía de Prensa 2007", denuncia Salas en su carta.

Tras recalcar que su función es "informar objetivamente de los sucesos a través de las imágenes captadas periódicamente", recuerda que ya ha transcurrido mes y medio desde que Carabineros inició la investigación, y denuncia las restricciones y dificultades en el trabajo de los comunicadores.

"No puedo mantenerme al margen de manifestar mi opinión respecto a la violencia a la que me enfrento a diario cada vez que tengo que cubrir una manifestación, dado que existe un apremio ilegítimo y sistemático por parte de Carabineros a los fotógrafos de prensa", afirma Salas.

Tras la reunión en La Moneda, decenas de reporteros gráficos protagonizaron una concentración frente al palacio presidencial para exigir justicia y exhibieron fotos de agresiones a reporteros gráficos por parte de agentes del orden público.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/07/2008 06:56:00 PM](#) [1 comentarios](#)

5 de julio de 2008

CARTA ABIERTA A LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET JERIA, EN REPUDIO A LA IMPUNIDAD DEL ASESINATO DE MI HIJO MATIAS CATRILEO QUEZADA.



SRA .MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República de Chile
Presente:

Michelle: Mujer, madre, ¿¿compañera?? de lucha contra la dictadura de Pinochet. ¿Por qué permitió que Carabineros de Chile matara a mi hijo? A Matías Valentín Catrileo, estudiante de 23 años, amante de la vida y de la liberación de su querido wallmapu. Le dieron un tiro mortal el 3 de Enero del presente año en Vilcún.

¡Siento que merezco una explicación!

A 6 meses del asesinato de Matías, creo que ha habido tiempo suficiente para poner atención a los acontecimientos y demandas del pueblo mapuche. Para Matías hasta ahora solo hay impunidad.

Como madre siento que, al dispararle a mi muchacho, también desgarraron parte de mis entrañas y a nadie de su gobierno le importó. Por el contrario a días de su muerte nos "lanzaron la Represión", al más puro estilo dictatorial.

No puedo dejar de recordar- y sentirme como muchos- traicionada, ya que ha sido traicionada la lucha que junto a varios de su gobierno, dimos para derrotar al entonces dictador.

Recuerdo: Plebiscito: ¡Vamos a decir que NO!, "para que nunca más se cometan las atroces violaciones a los Derechos Humanos", "CHILE: La alegría ¿¿ya viene??", abrazos con el triunfo del NO, nuevas ESPERANZAS de que se abrirían la anchas Alamedas para que transitaran junto con otros y otras: Alex Lemún, Rodrigo Cisternas, Johnny Cariqueo, Claudia López, y mi amado Matías Catrileo Quezada: LIBRES.

¿Qué pasó? ¿Qué tenemos hoy en esta pseudo-democracia consolidada?

-Una sociedad donde cada vez más los grandes grupos económicos tienen el **PODER** y en los hechos, se observa que el derecho a la propiedad privada tiene más valor que el sagrado Derecho a la **VIDA**.

- Un Gobierno que **NO** escucha las demandas del pueblo.

- Un Estado que **PERMITE**, el ejercicio de una **REPRESION** desmedida y descontrolada.

-Un territorio en que las hermanas y hermanos mapuche han sido injustamente detenidos, perseguidos y asesinados por Defender su ancestral patrimonio. Sus tierras se encuentran invadidas por Empresas Forestales y otros proyectos "rentables" que rompen con la cosmovisión y hábitos de vida que ha tenido el pueblo nación mapuche por cientos de años.

Al ver y compartir con sus peñi y lamngen todo esto, Matías se conmovió, decidió luchar contra la indignidad y ayudar a sentar las bases para recuperar la autonomía como pueblo que puede autogestionarse. Mi hijo, por su justa lucha fue exterminado. ¿Dónde está el ocuparse de la deuda histórica que Chile tiene con los pueblos originarios? De eso nada, al revés, sólo acciones de abuso de poder para **AMEDRENTARNOS**.

Sin embargo, sabrá usted que, del **DOLOR**, una se **FORTALECE** y usaré toda la energía que transmute para, junto a muchos y muchas, continuar denunciando el actuar represivo y luchar contra toda injusticia.

Han podido asesinar y apresar a nuestros hijos e hijas, pero los **IDEALES** son inmortales y pronto la gente perderá el miedo, y luchará cada vez con más

fuerzas por sus justas causas.

Como ser humano, como ser social conciente, y desde luego como madre, es mi deber ético y moral exigir justicia y cambios. Por lo cual, le solicito formalmente que instruya a las autoridades pertinentes, que tomen las medidas necesarias y suficientes para que en forma urgente:

- 1.- Se ponga **FIN** a la **REPRESION** –cruel y despiadada que se ejerce contra el Pueblo Mapuche y no Mapuche; no más tortura física ni psicológica.
- 2.-Se tomen cartas concretas para asegurar un Debido Proceso en el caso de Matías y así el Sr. Fiscal pueda acusar al asesino de mi hijo.
- 3.-Se ordene retirar el exagerado contingente de Fuerzas Especiales de la policía, en las denominadas zonas en conflicto-Wallmapu.
- 4.-Respetar a cabalidad los tratados y acuerdos Internacionales en relación a los Pueblos Originarios.

En Síntesis: **EXIJO** se respete el **DERECHO A LA VIDA** , que no debería estar supeditado al Estado ni al Poder Económico.

En sus manos está, Sra. Bachelet poner remedio a estas situaciones; y en su conciencia quedara su actuar.

Mónica Quezada Merino

Julio del 2008

NOTA:

Hermanos y hermanas, esta carta fué entregada en La Moneda , Santiago de Chile, el 3 de Julio, por mí, Mónica Quezada Merino, madre de Matías Catrileo Quezada, asesinado el 3 de febrero de 2008 - como se indica en la carta a causa de su lucha por su pueblo mapuche-. Para él no ha habido justicia, les solicito entonces a apoyar nuestra demanda de Justicia firmando su adherencia.

Publicado por **TESTIMONIO DE UN PROCESO** en 7/05/2008 05:21:00 PM [1 comentarios](#)

GRÁFICOS CRITICAN NULO AVANCE EN INVESTIGACIÓN DE AGRESIÓN A FOTÓGRAFO VÍCTOR SALAS



La Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos protestó contra el gobierno y Carabineros por el nulo avance en la investigación por la agresión en contra del fotógrafo de EFE, Víctor Salas, por parte de un funcionario policial.

La manifestación se realizó en las afueras del Círculo Español donde también se realiza el acto de inauguración de la Junta Nacional del PDC.

El grupo de fotógrafos se acercó al vocero de Gobierno, Francisco Vidal, en los momentos en que iba saliendo del lugar, enrostrándole el nulo avance de la investigación para establecer responsabilidades en la agresión contra el reportero gráfico.

Vidal se comprometió a recibir este lunes, al mediodía, a representantes de la Unión de Reporteros Gráficos para discutir y analizar el avance en la investigación.

"La prioridad del Gobierno es que esto no vuelva a ocurrir, no puede volver a ocurrir (...) es una manifestación que se ha expresado con responsabilidad, es una manifestación justa, porque basta ver las fotos, para que no vuelva a ocurrir hay que buscar al responsable", explicó el funcionario de gobierno.

La presión de los fotógrafos

Luego de realizar en la Plaza de la Constitución una manifestación pacífica para esclarecer la salvaje agresión de la que fue objeto el fotógrafo Víctor Salas Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/05/2008 03:40:00 PM [O comentarios](#)

4 de julio de 2008

REPRESION EN PROTESTAS: LA BRUTALIDAD POLICIAL SE DEJA SENTIR CON MAS FUERZA CADA VEZ.



Alrededor de las 21:30 hrs. de ayer, mientras se desarrollaba una nueva protesta estudiantil contra la LGE frente a la Biblioteca Nacional, irrumpió a gran velocidad por Alameda un carro lanza gases (zorrillo), con el propósito de gasear a los manifestantes que se encontraban en el lugar, quienes vieron cómo su conductor, haciendo gala de su irresponsabilidad al volante, realizó una imprudente maniobra para virar en U desde la pista de buses hacia la de vehículos particulares.





Sin disminuir la velocidad, ni mirar siquiera su alrededor, el conductor del zorrillo atropelló y arrastró entre sus ruedas a "León", el perro más querido del sector de la Biblioteca Nacional. El pobre animal agonizante quedó tirado en la calle desangrándose, causando estupor, rabia y pena entre quienes presenciamos este acto salvaje.

Los carabineros que viajaban en el zorrillo N° J-1206 donde se movilizaba el capitán Maldonado, inmutables, sin bajarse a ver a quien habían atropellado se alejaron dejando tirado al pobre animal en medio de la calle dando un penoso espectáculo, el que tuvo que ser sacado por algunas personas de buena voluntad que se conmovieron con su sufrimiento.





EL GUANACO BORRA LAS EVIDENCIAS DEL
ASESINATO DE LEON



Es impresentable un acto salvaje y repudiable como este, y es una vergüenza la indolencia demostrada por estos Carabineros, porque hoy se perdió la vida de "León", un animal que también es un ser viviente, pero mañana podría ser un niño, un estudiante, un anciano o un trabajador que tenga la mala fortuna de

cruzarse en su loca carrera. Tanto se habla de igualdad ante la ley y se olvidan que el Reglamento del Tránsito se aplica a todos –Carabineros incluidos- y este establece que “el atropello de cualquier persona o animal es un delito, que se configura como manejo descuidado” y es penado por la ley, claro que por el juzgado de Policía Local, no por quienes deberían velar por que esta se cumpla.



EL ASESINO SIEMPRE VUELVE AL LUGAR DEL CRIMEN

Es hora que las Autoridades tomen nota de lo que esta pasando en la calle, como sucedió con la delincuencia y el narcotráfico, que sobrepasaron todos los limites, lo que también pasara con esta policía represiva y carente de respeto por la vida ajena.

ADIOS FIEL AMIGO DE LAS CALLES

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/04/2008 10:56:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EL GRUPO SANTANDER TIENE PRIVILEGIOS SOBRE LAS LEYES LABORALES



Equipo de Prensa de Radio 1º de Mayo 102.9 FM

Parte de los trabajadores del Consorcio Bancario Santander se encuentran movilizados, específicamente son los trabajadores de Santander BANEFE, esta ultima es una de las tanta formas legales que tiene este grupo económico para poder lograr pagar menos a sus trabajadores. Decidieron esta mañana, marchar

por el céntrico paseo Ahumada portando pancartas alusivas a sus demandas; "sueldos dignos, pagos de movilización y colación". Luego de expresar sus molestias tocando pitos, he informar a las personas que a esa hora transitaban por dicho paseo, se dirigieron al edificio corporativo central de SANTANDER ubicado en las intersecciones de las calles BANDERA con MONEDA. En este lugar los trabajadores expresaban que su sueldo base era de 56.000 pesos, algo que no tiene nombre para la empresa financiera con altas utilidades y que se destaca aparentemente por tratar bien a su trabajadores.



Allí ingresaron alrededor de unos 200 trabajadoras y trabajadores la mayoría mujeres, una vez en el interior procedieron a realizar una toma pacífica del recinto, estas mujeres nos expresaron en reiteras ocasiones que ellas eran madres, jefas de hogar y que tenían hijos que estudiaban en distintos niveles. Los mismos guardias del edificio en cuestión cerraron las puertas, mientras en las afueras otros 100 trabajadores continuaban con su descontento. Por otra parte uno de los gerentes del consorcio SANTANDER firmaba un libro autorizando el ingreso de Fuerzas especiales de Carabineros (las ya conocidas fuerzas represivas) a desalojar el edificio por la fuerza y sin un dialogo previo por parte de los representantes de este grupo económico con los trabajadores (única forma parece que conocen los administradores y dueños de Santander es la fuerza). Las demandas de los trabajadores son específicamente que los gerentes de esta Sucursal Bancaria en Chile hagan efectiva la negociación colectiva que esta empresa no existe, ¿tiene privilegios el Grupo Santander para no respetar las leyes?



Estando autorizado el desalojo por parte de un gerente de este grupo económico, Fuerzas Especiales de Carabineros procedió al desalojo, en el cual actuaron con fuerza desmedida hacia los dirigentes del sindicato de Santander BANEFE quienes protegieron a sus compañeros de trabajo, sin embargo Carabineros actuó con brutalidad en contra de los trabajadores, resultando ANDREA RIQUELME dirigente de la confederación de trabajadores bancario perdió el conocimiento mientras era desalojada por fuerzas especiales y luego detenida, misma suerte tuvieron unos 200 trabajadores que fueron subidos a micros policiales y el conocido carnicero.





La prensa alternativa fue sacada del interior del recinto, a empujones y golpes por parte de carabineros y guardias del banco que en ningún momento solidarizaron con los trabajadores de BANEFE sino que prestaron toda la ayuda a Carabineros y a la compañía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/04/2008 12:34:00 AM](#) [0 comentarios](#)

3 de julio de 2008

FAMILIARES Y ABOGADOS BUSCAN QUE LA JUSTICIA ESTABLEZCA SU RESPONSABILIDAD PENAL



Querellas contra periodistas que faltaron a la verdad en violaciones de DD.HH.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/03/2008 10:54:00 PM](#) [1 comentarios](#)

2 de julio de 2008

LUIS EMILIO RECARBAREN 1876 – 2008 - SIEMPRE PRESENTE



Un hombre hecho de su misma arena,

un rostro inmóvil y extendido,

un traje con un ancho cuerpo,

unos ojos entrecerrados,

Como lámparas indomables.....

Recabarren era su nombre.

Su nombre era Recabarren.

Pablo Neruda "Canto General"

Vivimos tiempos complejos. Por instantes pareciera que todo aquello que se definió hasta no hace mucho como irrenunciable, hoy puede ser acomodado a lo que indican los tiempos e incluso reemplazado por aquello que no satisfaciendo plenamente las aspiraciones aparezca como políticamente correcto, fruto de las negociaciones y en consenso. Así no es un error negociar con promotores activos o pasivos de golpes militares, con quienes votan leyes regresivas que afectan los derechos de trabajadores y de ciudadanos en general, o los que han dado el vamos a las grandes matanzas obreras que están registradas en la historia. Quienes siguen este camino de rendición no pueden esperar que se les contemple y se les trate como si nada hubiera pasado. Mas aún cuando hay figuras de importancia histórica que nunca se rindieron pese a las dificultades. Luis Emilio Recabarren fue uno de esos.

Sin ser un conocedor a fondo de todo lo que hizo en la vida, no hay duda de que el mas grande capital de Recabarren fue su consecuencia. Con poquísimos recursos recorrió el país en mas de una ocasión, desarrolló la prensa obrera, preparó a decenas, cientos de lideres sindicales y luchó por lo que creía hasta el extremo de perder un puesto en el parlamento por no aceptar imposiciones de la clase política.

Por eso cuando se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de Don Reca, nos sentimos contentos de lo que hemos hecho como organización y dedicamos a su memoria la gestión y los avances de nuestra CGT.

Para esto no hemos necesitado de estructuras que piensen por nosotros, ni jefes que nos vengan a decir lo que debemos hacer, ni actuamos en repuesta a lo resuelto por comisiones políticas o equipos auxiliares. Nos guiamos por lo que han ido resolviendo nuestros representados en sus encuentros, convencidos que son los trabajadores y nadie más, los que deben guiar el accionar de sus organizaciones.

LUIS EMILIO RECABARREN 1876 – 2008 - SIEMPRE PRESENTE

Hace 132 años, el 6 de Julio de 1876, en Valparaíso, nació Luís Emilio Recabarren Serrano, quien luchó sin pausas durante toda su vida, por que los trabajadores comprendieran que son la fuerza y motor de la sociedad y que son ellos quienes promoverán los cambios que darán a sus descendientes un mundo más justo y mejor.

A los 14 años, en Santiago, trabajó por primera vez en una imprenta, oficio del que no se separaría más y a través del cual publicó miles de escritos que llegaron a manos de los trabajadores y que hasta hoy siguen plenamente vigentes, aunque casi no son difundidos entre esos mismos por los que tanto luchó.

El escribió: " es necesario convencer a los trabajadores que son un gran poder como no hay otro, pero que la fuerza de ese poder reside en la organización", y fue por distintas ciudades del país trabajando incansablemente por generar instrumentos que sirvieran y " no se sirvieran" de los trabajadores.

Promovió la participación y la discusión permanente, fue un educador que recorrió los lugares de trabajo, dando discursos que eran seguidos con atención y respeto por los que estaban hartos de ser explotados.

Para él no había otra forma de que los trabajadores se hicieran fuertes, que la participación activa e informada. Centenas y miles de documentos de educación corrieron de mano en mano, formando los cuadros sindicales. Promovió e incentivo la participación de la mujer en la organización, educó con el teatro. Recabarren se expresó con fuerzas contra la discriminación y la exclusión, trabajó por la unidad siempre, nunca aceptó la corrupción ni negoció a espaldas de los trabajadores

acuerdos con los patrones ni con los gobiernos de turno. Con un tono claro, que no permitía interpretaciones, fue dando ejemplo de rectitud y honestidad y exigiendo lo mismo de quienes le rodeaban.

A Luís Emilio Recabarren no basta recordarlo mecánicamente. Hay que rendir tributo a su memoria volviendo a las raíces de sus planteamientos, y eso obliga a devolver a los trabajadores el protagonismo, transformándolos en actores principales del proceso. Mientras tal cosa no suceda seguiremos faltando a su memoria. No se puede hablar a nombre del pueblo, debe permitírsele que se exprese sin intermediaciones, generando los instrumentos necesarios para ello. A eso dedicó su vida Recabarren.

Al cumplirse 132 años de su nacimiento, reafirmamos el compromiso de darlo todo por la clase trabajadora a la que el tanto dio.

Manuel Ahumada Lillo
Presidente CGT MOSICAM

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/02/2008 10:42:00 PM](#) [2 comentarios](#)

1 de julio de 2008

MÁS DE UNA CUARENTENA DE DETENIDOS EN PROTESTA DE ANDHA-CHILE A LUCHAR FRENTE A LA MONEDA



Con una cuarentena de personas detenidas terminó la manifestación de la Asociación de Deudores Habitacionales, Andha-Chile a luchar, frente al Palacio de La Moneda.

Un grupo de mujeres de la entidad llegó al frontis de la sede de Gobierno para solicitar una solución a sus problemas Habitacionales. Posteriormente, efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros intervinieron para poner orden. Hubo violentos forcejeos y enfrentamientos, pues las manifestantes se negaban a salir del lugar y a terminar la movilización.

Según aseguraron las integrantes de Andha-Chile, la manifestación se realizó al cumplirse el plazo dado a la Presidenta Michelle Bachelet para un pronunciamiento definitivo sobre el problema de los deudores habitacionales.

Añadieron que al no haber una respuesta, lo de hoy sólo fue el inicio de una serie de manifestaciones.

No solo los deudores sufrieron golpes y detenciones, también le tocó a la Prensa, resultando detenido el reportero Gráfico Héctor Flores del diario el Mercurio, quien según trascendió, será acusado de tres delitos contra efectivos de Fuerzas Especiales.

**01 DE JULIO FRACASA ESTRATEGIA REPRESIVA DEL GOBIERNO:
DEUDORES HABITACIONALES EN PIE DE LUCHA
A PESAR DE LA BRUTAL REPRESIÓN POLICIAL.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/01/2008 09:06:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)